Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
318, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA — Cuenta No. 74 — Concesión No. 248 — FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3958 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 10 de febrero de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Terminó esta mañana el Congreso del Part. Socialista Independ.

Después de un debate en que se criticó la acción del Consejo Directivo del partido, y en que se expresaron algunos oradores contra la "concordancia", ésta fué aprobada

LA CONVENCION ANTIPERSONALISTA

BUENOS AIRES 10. — En el salón de la calle Méjico 2070, permaneció reunido hasta las 6 horas, más o menos, el Congreso Socialista Independiente, para tratar la "concordancia" con el Partido Demócrata Nacional.

Después de la reunión inicial, en que se consideraron las credenciales y se eligió la mesa directiva, bajo la presidencia del señor José Patiño, el Congreso pasó a cuarto intermedio hasta las 21 horas de anoche.

Reanudada la sesión, hizo uso de la palabra el diputado Andreis, quien, luego de referirse a la situación política del país, leyó la proposición del Consejo Directivo del Partido, favorable a la "concordancia".

Generalizado el debate, se criticó la acción desarrollada por el Consejo Ejecutivo y luego de hacer uso de la palabra los diputados Bunge y Mancecorda, que se expidieron contra la "concordancia", ésta fué votada, aprobándosela por 60 votos contra 13.

A las 2.30 horas el presidente Patiño declaró clausurado el 3er. Congreso del Socialismo Independiente.

La convención antipersonalista

BUENOS AIRES 10. — Hasta la cinco horas permaneció reunida la Convención de la U. C. R. Antipersonalista de la Avenida de Mayo, que debía integrar las listas de candidatos a diputados nacionales y concejales por la Capital.

Previamente, la convención debía tratar sobre las renuncias presentadas, las que se resolvió tratar en conjunto, aceptándolas a todas, menos a la del señor Vieiri, que fué rechazada por gran mayoría de votos. Poco después se pasó a tratar la renuncia del señor Magnin, que recién llegaba a la mesa directiva, la que también fué rechazada.

Seguidamente se pasó a votar y la junta escrutadora designada dió a conocer enseguida los nombres de los que habían resultado electos, en la forma siguiente:

Jorge Bengolea Cardenas,
Gral. Francisco Vélez,
Dr. Francisco Bayoelli,
Juan Carlos Schiammarella,
Dr. Daniel Cosgan.

Para integrar la lista de concejales, pudo ser proclamado en primera votación solamente el señor Leonardo Costa, y luego de varios incidentes, el Dr. Claime.

FUE SEPARADO UN PROFESOR DE SU CARGO

Cita el Interventor Dr. Lejarza un párrafo de un "libro ejemplar"

UNA NOTA

ROSARIO, 10. — El Interventor Universitario Dr. Lejarza dictó una extensa resolución declarando separado de su cátedra de francés al profesor Pedro Dobertin Piller, cátedra que desempeñaba en la Escuela de Comercio y Escuela Industrial de ésta.

El profesor aludido no es otro que Gaston Leval, agitador anárquista que ha intervenido en distintos congresos extremistas.

El Dr. Lejarza, en su resolución, dice que cree conveniente citar como testimonio de su resolución, un párrafo del libro "Infancia en Cruz", del que es autor el profesor separado, párrafo en que, con referencias a la madre, dice el autor: "Ha muerto hace dos años. Pero hasta después de muerta, su recuerdo turba mi ser y hay momentos en que deseo que su cadáver sea sensible y que la mordedura de los gusanos la torture eternamente".

Añade el Dr. Lejarza que los antecedentes policiales pintan al profesor aludido como un activo propagandista extremista.

ROSARIO, 10. — El delegado universitario en la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Olcese, ha devuelto la nota que le dirigiera el Ing. Carlos Dieulefant, relacionada con una medida adoptada por el Interventor Dr. Lejarza.

En su resolución, el Dr. Olcese inquiere al firmante de la nota en qué carácter ha dirigido ésta para tomar las medidas que juzgue conveniente, y lo invita a retirar los dos últimos párrafos de su comunicación.

REGRESO DE Bs. AIRES EL Dr. R. ARAYA

Conferenció con el Presidente de la República

ROSARIO, 10. — Ha regresado de Buenos Aires el candidato a Intendente del antipersonalismo, Dr. Rafael Araya.

El Dr. Araya mantuvo una prolongada conferencia con el Gral. Justo durante su estada en esa.

Se condenó a un grupo de antifascistas

Setenta años de prisión, en total, dictó el Tribunal

ROMA, 10. — El Tribunal Especial de Defensa del Estado, condenó en total a sufrir la pena de 70 años de prisión a los 17 años de prisión a los 17 antifascistas de la provincia de Reggio Emilia, acusados de haber tratado de organizar un nuevo partido

FUE DEVUELTA UNA CIUDAD A LOS CHINOS

Los japoneses, sin embargo, continúan muy cerca de ella

SHAN - HAI - KWAN, 10. — El ejército japonés devolvió el control de esta ciudad a las autoridades chinas, después de haberla ocupado durante dos años.

Los japoneses se retiraron a sus nuevos cuarteles, los que quedan apenas en las afueras de esta ciudad, de donde continuarán controlando la Gran Muralla.

PIDEN QUE SE LES RECONOZCA COMO PARTIDO

LA ALIANZA CIVIL SE PRESENTO A LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROSARIO, 10 — Esta mañana se presentó a la Junta Electoral Municipal una nota de la Alianza Civil, firmada por los señores Alberto Arrué Gowland, Horacio Thedy y Juan Carlos Alvarez.

Los nombrados piden el reconocimiento de la agrupación, para poder intervenir en las próximas elecciones.

LOS DEPORTADOS EN VIGO

VIGO, 10. — Llegó el Transporte argentino "Pampa", conduciendo a bordo a algunos políticos expulsados de su país, 13 de los cuales desembarcarán, y permanecerán en España.

La nómina de los que residirán en España, es la siguiente: Sr. Calixto Antonio Rodríguez, Miguel Ortiz de Zárate, Dr. Antonio Habychaln, Diego José Marchando, Ernesto Francisco Babbio, Elías Melópolus, Carlos Cisneros, Carlos Pedro Montagno, Lisandro Salas, Pedro Grenón, Néstor Aparicio, Juan Bautista Ramos, y el ciudadano uruguayo Herculio Guerra.

El buque argentino seguirá viaje a Cherburgo.

VIGO, 10. — El señor Nestor Aparicio, en nombre de los deportados argentinos, publicó una declaración que dice:

"Somos optimistas respecto al futuro, porque la mayoría del pueblo está con los radicales y porque estamos seguros de volver en breve al poder".

Varios deportados se dirigirán a Madrid a visitar a sus amigos.

LA CONVENCION REALIZADA EN CONSTITUCION

Posiblemente sean anulados los resultados de ésta

ROSARIO, 10. — En círculos autorizados se dice que muy posiblemente sean anulados los resultados de la Convención antipersonalista efectuada en Constitución el domingo pasado y en la que se proclamó candidatos a los señores Faustino Daguerre y Juan Daguerre.

Además de las objeciones que se han hecho a la circunstancia de que en la misma lista figuren tío y sobrino, se sabe que hay defectos graves en la convocatoria de la Convención.

UNA PROMESA FORMULO EL M. DE LA VEGA

Relativa al mantenimiento de las escuelas nocturnas

ROSARIO, 10. — En las últimas horas de esta tarde se efectuará una reunión en la que se dará cuenta de las gestiones realizadas en Santa Fe con respecto al mantenimiento de las escuelas nocturnas.

Se ha informado que el ministro de la Vega se ha mostrado accesible a las gestiones, afirmándose que habría prometido ocuparse preferentemente del asunto y que probablemente se votaría una partida de 40.000 pesos, en acuerdo de ministros, para no suprimirlas.

LLEGO EL REY DE SIAM HOY A MARSELLA

SE HARA OPERAR DE CATARATAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARSELLA, 10 — Llegaron a este puerto los reyes de Siam, siendo recibidos por el alcalde y jefes militares.

El rey de Siam permanecerá un mes en Francia, y luego se trasladará a los Estados Unidos, donde se hará operar de cataratas.

UN MANIFIESTO DIERON LOS DISIDENTES

Puntualiza las causas de su separación del partido

CORDOBA, 10. — La Comisión de Legisladores Demócratas Nacionales "antigubernistas", ha dado un manifiesto dirigido al pueblo de la provincia, en que puntualizan las causas de su retiro del partido.

Relatan casos de intromisión de las autoridades en política y dicen que la división del partido se hubiera evitado con el alejamiento del ministro de Gobierno de sus funciones, al que acusan de falta de desinterés personal.

Terminan refiriéndose a la medida adoptada por el comité provincial, que expulsó a numerosos

UNA BASE AEREA EN P. ESPAÑA

Tendría Gran Bretaña el propósito de establecerla

PUERTO ESPAÑA. Se sabe que el Almirantazgo Británico estudia la sugestión de establecer una base naval de hidroaviones, aquí, que es la colonia del Imperio que produce mayor cantidad de petróleo y que solo está defendida actualmente con ametralladoras.

El petróleo de esta colonia tendría un valor inapreciable para Gran Bretaña, en el caso de que hubiese dificultades para llevarlo de Persia.

Recientemente llegó el portaviones británico Furious, quien realizó un crucero a lo largo de la costa, circulando el rumor de que buscaba una base para los hidroaviones.

EL PARTIDO COMUNISTA PROTESTA

MANIFIESTA NO TENER LIBERTAD PARA REUNIRSE

ROSARIO, 10 — El partido Comunista, por medio de sus representantes, ha dirigido un telegrama al Ministerio de Gobierno, quejándose de la policía de ésta, la que, dice, coarta el derecho de reunión, no permitiendo efectuar sino una sola conferencia callejera diaria.

La policía, por su parte, manifiesta que los comunistas solicitaban permiso para realizar hasta ocho reuniones diarias, permiso que no se le podía acordar, desde el momento que no se pueden desatender los servicios de vigilancia. Al mismo tiempo, se dice, deben cuidarse otras conferencias públicas que realizan distintos partidos.

El doctor Bonazzola ha recobrado su libertad

Así se ha divulgado hoy en Rosario la noticia

ROSARIO, 10. — Se ha divulgado la noticia de que el Dr. Rosario Analdo ha hecho activas gestiones en el Ministerio del Interior y, como consecuencia de ellas, ha obtenido la libertad del Dr. Romeo Bonazzola, detenido actualmente en Martín García, a raíz de los acontecimientos de diciembre.

Para esta tarde se esperaban comunicaciones del Ministerio del Interior, ordenando nuevas libertades.

Otro telegrama de San Juan al P. de la República

El Gobernador Cantoni habría amenazado al dueño de un cine que alquiló el local a Porto

SAN JUAN, 10. — Otro telegrama relacionado con las persecuciones de que es víctima el Mu-

NUEVAMENTE HABRIA SIDO DECLARADO EL ESTADO DE ALARMA POR EL G. ESPAÑOL

El señor Azaña se ha retirado de la Acción Republicana y no se afiliará, por ahora, a ninguno de los partidos políticos actuantes

LA AMENAZA EXTREMISTA

MADRID, 10 — Se dice sin confirmación que el gabinete, en su sesión extraordinaria de esta tarde, declaró el estado de alarma en todo el país, y en vista de la amenaza hecha por los extremistas de provocar disturbios.

Los ministros declararon que se había solucionado la huelga de mozos y que se estaban haciendo negociaciones para terminar con la de los obreros de la construcción.

PROHIBICION EN SEVILLA

SEVILLA, 10 — El gobierno ha prohibido toda reunión pública de carácter político hasta el día 19 del corriente.

Después de ese día, se podrán realizar actos, previo permiso policial.

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

MADRID, 10 — Los obreros del ramo de la construcción se han declarado en huelga, pidiendo diversas mejoras.

El movimiento se ha iniciado en forma tranquila.

AUMENTO DE VIGILANCIA

MADRID, 10 — Informaciones que se han hecho circular con profusión, indican que el gobierno está aumentando en 1.500 el número de guardias de asalto existentes.

Asimismo, se dice que se está aumentando en 1.500 el número de guardias civiles.

EL RETIRO DE AZAÑA

MADRID, 10 — "El Sol" informa que el primer ministro Azaña se retiró de la Acción Republicana, anunciándose que no tiene el propósito de pasar a integrar otra agrupación política.

Se cree que el retiro de Azaña provocará la disolución de la Acción Republicana.

Dicen que es ahora el gobernador quien, personalmente, trata de interrumpir y obstaculizar la propaganda de los opositores. Relatan, al efecto, que el señor Federico Cantoni llamó a su presencia al propietario del cine San Martín, de Caucete, amenazándolo si alquilaba el salón, tal como estaba convenido, a los bloquistas opositores.

HA FALLECIDO EL ARQUITECTO J. B. DURAND

Hace muy pocos días había retirado su candidatura a intendente

SU ACTUACION

ROSARIO, 10. — Informaciones de Alta Gracia hacen saber que en esa localidad, donde estaba de paso para Valle Hermoso, ha dejado de existir el arquitecto Juan B. Durand, cuyos restos llegarán esta noche a las 17 horas, para ser inhumados mañana.

El arquitecto Durand, de 44 años de edad, hacía alrededor de 15 que estaba radicado en Rosario, donde construyó una serie de edificaciones monumentales, tales como el Palacio Fuentes y el Palacio Minetti y el local del Club Rosarino de Pelota. Es autor, además, de los planos de las Comisarías seccionales de Santa Fe y Rosario, del Reformatorio de Menores de ambas ciudades y de otras obras que se construyeron con dineros provenientes del Empréstito de 1922.

El arquitecto Durand, después de tener asegurados 50 convencionales que votarían su candidatura a Intendente en la Convención Antipersonalista del domingo pasado, declinó su candidatura para dar lugar a que se consagrara, sin lucha, la del Dr. Rafael Araya.

El señor Durand pertenecía a diversas instituciones, y su fallecimiento ha sido muy lamentado.

ROSARIO 10 — Esta mañana fueron traídos de Córdoba los restos del arquitecto señor Juan B. Durand.

En la estación del F. C. Central Argentino, Rosario Central, los esperaba el señor Juan Cepeda y un grupo de amigos personales y políticos.

Se ha dispuesto que mañana, en el acto del sepelio, hagan uso de la palabra el doctor Jaime Solar, en nombre del Comité Departamental, y el doctor Raúl Recagno, en nombre del comité de la 6a. sección.

Se ha aclarado que, contrariamente a lo que informamos con anterioridad, el señor Durand no ha fallecido en Alta Gracia, sino en Córdoba. La señora lo esperaba en el Hotel para ir juntos a la estación y tomar el tren que los conduciría a Rosario, pero, alarmada por la tardanza de su esposo, puso sus inquietudes en conocimiento de un pariente. Este supo, después, que una persona había sufrido un síncope en la Plaza San Martín de aquella ciudad y que al ser conducida a la Asistencia Pública, había fallecido. Con un grave presentimiento, concurrió el referido pariente a la Asistencia Pública, donde comprobó que el fallecido, en efecto, era el señor Durand.

EL SERVICIO DE CORREO EN LOS E. UNIDOS

NO LO PODRAN REALIZAR EN LO SUCESIVO COMPAÑIAS PARTICULARES

WASHINGTON, 10 — Mil setecientos aeroplanos del ejército están listos para conducir correspondencia a todos los puntos del país, a partir del 19 de febrero, en vista de que el presidente Roosevelt ha alejado de ese servicio a las compañías privadas.

Estas compañías están acusa-

LA LUCHA EN EL CHACO

Se combatía en el sector Magariños

ASUNCION, 10. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Durante el día de ayer se combatió en el sector de Magariños, en condiciones favorables para los paraguayos. En el sector de La China, prosiguen su avance nuestras tropas. Nuestras fuerzas llegaron a 35 kilómetros al oeste de dicho Fortín.

Reconocimiento de partidos políticos

Considerará los pedidos la Junta Electoral Municipal esta tarde

ROSARIO, 10. — A las 19 horas de hoy, debía reunirse la Junta Electoral Municipal con objeto de considerar los pedidos de oficialización de partidos políticos.

Nueve partidos han llenado el requisito de su presentación.

UN VIAJE HA LLAMADO LA ATENCION

Los señores Luis Ferrari y Victor Vilela, a Buenos Aires

ROSARIO, 10. — Partieron para Buenos Aires esta tarde el señor Luis Ferrari, presidente de la Convención Provincial del "personalismo" y el señor Victor J. Vilela, ex-Intendente Municipal de esta ciudad. Los nombrados se entrevistarán con los dirigentes metropolitanos del partido político a que pertenecen.

En los círculos afectos a la tendencia se atribuye inusitada importancia al viaje.

INTOXICACIONES CON HELADOS EN LA C. PERUANA

El dueño de los helados quiso probar que eran inofensivos... y casi se muere

¿BACTERIAS?

LIMA, 10. — Más de cien personas sufrieron los efectos de intoxicación, por haber tomado helados, en las últimas 24 horas. Desde el jueves por la tarde, la Asistencia Pública empezó a atender a un número inusitado de intoxicados y el caso llamó extraordinariamente la atención. Muchos de los envenenados son miembros del Rotary Club que tomaron helados al terminar su comida semanal del miércoles.

Como el número de las personas con síntomas de intoxicación se hiciera cada vez mayor, las autoridades resolvieron realizar una investigación en los negocios, y arrojaron grandes cantidades de helados sospechosos.

El dueño de uno de ellos, manifestó que sus helados no podían ser, de ningún modo, tóxicos y, en prueba de su afirmación, se bebió cuatro copas seguidas. Minutos más tarde era conducido en grave estado al hospital.

Las autoridades municipales creen que se trata de una intoxicación por bacterias que se han introducido quién sabe cómo en los helados. Sin embargo, el propietario de la fábrica culpa del envenenamiento de sus helados a dos

EL GABINETE FRANCES

PARIS, 10. — Anoche ocurrieron nuevos disturbios, pese al llamamiento que hizo el jefe del gabinete, en el sentido de que se evitase todo desórden, por el nombre de Francia.

Las bandas de comunistas que anoche aterrorizaron a Paris, fueron dispersadas esta madrugada, después de sostener combates, construir barricadas y provocar incendios.

Sin confirmación, se dice que hubo varios muertos y centenares de heridos.

PARIS, 10. — Doumergue, Tardieu, Herriot y Barthou, que se ocupan conjuntamente de los asuntos internacionales, han dado el primer golpe a la unión austro - alemana, al buscar el apoyo de Mussolini y de la Pequeña Entente, en favor de Dollfuss, ya que el gabinete considera que la independencia austriaca es una cuestión que domina a las demás.

SE GESTIONARIA EL ENVIO DE UN "VEEDOR" NACIONAL DE LOS COMICIOS DE MARZO

En Buenos Aires se habría esgrimido, como un argumento sólido para demostrar la intromisión de las autoridades, las denuncias hechas por los disidentes demócratas, respecto a la elección interna

RENUNCIA DE UN CANDIDATO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 10. — En uno de sus últimos viajes a Buenos Aires, del presidente del radicalismo impersonalista señor Juan Cepeda, en la entrevista celebrada con el general Justo, habría inquirido si sus amigos políticos serían respetados por el gobierno demócrata en los próximos comicios de marzo, pues de lo contrario estaban dispuestos a hacerlo por su cuenta.

A ello el general Justo, le habría respondido que tuviera la seguridad de que sus partidarios tendrían todas las garantías necesarias, como tendrían en todo el país, pues si era necesario en el momento oportuno al gobierno de Santa Fe, se le haría saber "que el general Costa, jefe de la 2a. región militar está sólo a 20 minutos de la capital de la provincia", es decir el tiempo que por vía aérea se tarda de llegar de Paraná a la misma.

Pero ahora el señor Cepeda ha ido nuevamente a Buenos Aires, a exponer las denuncias que se vienen recibiendo de diversos puntos de la provincia, sobre la intervención de las autoridades demócratas en los preliminares de los comicios, para llegar a la conclusión de que debe venir un veedor para que siga con atención el desarrollo de los mismos. Como prueba de sus afirmaciones, daría las mismas denuncias que formulan los disidentes demócratas, sobre los procedimientos aplicados en los recientes comicios partidarios.

Si ello se consigue, el Partido Demócrata Progresista, no podrá formular protesta alguna contra el anunciado propósito del gobierno nacional, si se tiene en cuenta el precedente que existe.

Fué la Liga del Sur — antecesora del mismo — la que para los comicios en los Dptos. Rosario en de 1911, consiguió del presidente Sáenz Peña, el envío de un comisionado para que comprobara el desarrollo de los mencionados en los departamentos Rosario, Constitución, San Lorenzo y San Jerónimo, donde se presentaba.

Para tal misión designóse al doctor Carlos Salas, provocando ello un enérgico telegrama de protesta del entonces gobernador Crespo al presidente Sáenz Peña, sosteniendo que significaba un avance contra la autonomía de la provincia, como contra el partido que apelaba a procedimientos de esa índole.

El doctor Salas vino trayendo como secretario al señor Francisco J. Madero, junto con un grupo de empleados de la policía de Bs. Aires, encabezados por el comisario Miguel Bataillán, aparte de otros que cooperaron en Rosario, distribuyéndoseles como veedores en los principales puntos de los departamentos donde se efectuaban comicios.

Presentábase el doctor de la Torre, como candidato a diputado provincial por San Lorenzo y fué la comprobación de un procedimiento irregular en Pujato, donde se expulsó al representante de la Liga del Sur, para que a base del informe del comisionado Salas, la mayoría opositora contra el gobierno del señor Crespo, que había en esa Cámara, rechazara el diploma del electo oficialista doctor Domingo del Campo, dando entrada al hoy senador por Santa Fe, que hizo un formidable alegato contra el resultado de las elecciones del 5 de abril.

La misma mayoría de entonces, tomando en cuenta lo expresado por el doctor Salas, rechazó a los electos por Rosario y San Jerónimo, donde había concurrido la Liga del Sur, sin obtener éxito alguno.

En 1924, el partido Demócrata Progresista, siendo presidente el doctor Alvear, invocando el precedente de 1911, reclamó el envío de un comisionado para seguir el desarrollo del proceso electoral que culminó con el triunfo de la fórmula Aldao-Cepeda y la negativa, motivó el enfriamiento de las relaciones personales y políticas entre el doctor de la Torre y el ministro del Interior doctor Gallo.

Todos estos antecedentes demuestran que si el gobierno de la nación, decide mandar un veedor como el general Costa a Santa Fe, el partido Demócrata Progresista no tendría motivo para protestar, aparte que ello le proporcionaría poner de relieve sus afir-

FUERON APROBADAS LAS DIVERSAS ELECCIONES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

ROSARIO, 10. — Bajo la presidencia del senador Correa y con asistencia de los señores Mattos y Noble, se reunió ayer tarde en esta ciudad, la Junta provisoria, actuando como secretario el señor Cristóbal H. Salari.

La Junta resolvió aprobar todas las elecciones de candidatos a la Junta Ejecutiva, diputados nacionales, legisladores provinciales, intendentes municipales, concejales, miembros de las comisiones de fomento, consejos escolares y autoridades de los comités, efectuadas los domingos 28 de enero y 4 de febrero, desestimando todas las observaciones formuladas.

Se trataron las renuncias presentadas por muchos afiliados del partido, como consecuencia de los últimos acontecimientos siendo aceptadas, como se recomendara que se haga lo mismo por los bloques legislativos nacional y provincial, donde hubiera ocurrido lo mismo.

Quedó resuelta la constitución de las juntas electorales, con asiento en Rosario y Santa Fe, para dirigir los trabajos en las dos circunscripciones de la provincia.

La nueva Junta ejecutiva se constituirá recién dentro de una semana, pues actualmente se está haciendo la comunicación a los nombrados en los últimos comicios, calculándose que el número de los mismos, asciende a cerca de 3.000.

Consideróse la nota formulada por un grupo de partidarios de la candidatura a intendente municipal de Rosario señor Mariano Ferrer Más, donde después de denunciar una serie de hechos irregulares producidos el domingo último, pedían la anulación de los comicios, habiendo emplazado a la Junta para que se pronunciara antes de las 20 y 30 de la noche del jueves. A pesar de eso, la nota fué considerada, resolviéndose no hacer lugar a lo pedido.

RENUNCIA DE UN CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL

ROSARIO, 10. — No obstante la reserva que se guarda, se sabe que en poder de la Junta, se encuentra la renuncia indeclinable del candidato a diputado nacional doctor Juan Goefrid, que la habría enviado desde Miramar. Obtuvo en el escrutinio aprobado 7293 votos.

Se están haciendo ahora gestiones para conseguir el retiro, dado los trastornos que significaría una nueva votación.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DE UN CANDIDATO

ROSARIO, 10. — Ha sido aceptada la renuncia del doctor Miguel I. Bonsini, como candidato electo a diputado por el departamento Rosario, donde logró 2065 votos.

Búscase ahora la forma de resolver si hay que convocar a una nueva elección, como ha sucedido en Santa Fe o se incorpora el que le sigue en orden de sufragios que es el doctor Bartolomé Vicari (h.) que también figura en la lista de concejales proclamados.

UNA AMIGA DE GHANDI DEPORTADA

Manifestó que era ciega y sorda

CALCUTA, 10. — Nela Cook, una norteamericana muy amiga de Ghandi, fué deportada.

La Cook no tenía un centavo y la policía tuvo que llevarla hasta el vapor, pues manifestaba ser sorda y ciega.

SE INCENDIARON DOS HOTELES EN ESMIRNA

Perecieron dos personas y murieron, además, caballos y asnos

ESMIRNA, 10 — Dos personas perecieron cuando esta madrugada, se incendiaron dos hoteles y varios negocios en esta ciudad.

SE CUMPLE HOY UN ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO POPULAR DEL 10 DE FEBRERO DE 1909, EN ROSARIO

Actores de los momentos que vivió la ciudad en aquellas horas, creen que la explosión popular rosarina tuvo influencias sobre grandes acontecimientos políticos posteriores

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 10. — Se cumplen 25 años que un movimiento de índole municipal, que alcanzó proporciones inesperadas, obligó a renunciar al intendente Nicasio Vila y al Concejo Deliberante, que lo secundaba en su acción administrativa.

Tuvo por origen el mismo, las protestas que suscitó la ordenanza impositiva para 1909 y la negativa del jefe de la comuna a convocar al Concejo Deliberante, para que tomara en cuenta la reclamación formulada por una gran manifestación que llegó a su despacho. Tan pronto se retiraron los delegados a los cuales recibió en forma desconsiderada, hizo trizas el memorial, pues consideraba que había un propósito político.

Dicha actitud caldeó los ánimos, aparte que los antecedentes del señor Vila hacían prever desde hacía tiempo que no terminaría tranquilamente su intendencia, como así sucedió. Provocóse el estallido del 3 de febrero en forma de huelga general, que sorprendió por la intensidad que tomó. La Liga del Sur "copó" el movimiento, dando un manifiesto de dirección del mismo, aunque era notorio que todo lo hizo el comité de delegados gremiales presidido por el doctor Pablo Coguzno.

La gente se lanzó a la calle, sin distinción de categorías sociales, a reclamar a gritos la renuncia del intendente y su cuñado el gobernador Echagüe no tuvo más remedio que venir de Santa Fe y exigírsela, como así a los concejales, cosa que se produjo el 10 de febrero, dando lugar a ruidosas demostraciones populares. También se reclamó la renuncia al jefe de policía señor Zinny, considerándose que no había procedido con la energía necesaria, facilitando el desarrollo de los acontecimientos, pues el señor Vila, sostenía que si desde el primer momento hubiérase hecho fuego, no habría ocurrido nada. Esa misma noche el señor Vila tuvo que ausentarse precipitadamente de Rosario, pues la policía impidió que la gente asaltara su domicilio, dispuesto a hacerse justicia.

Puede decirse que el movimiento popular del 10 de febrero de 1909, inició la transformación política del país, pues evitó que el doctor Echagüe impusiera como sucesor al señor Vila, produciéndose después el cambio de hombres con el gobierno de Crespo, la caída de éste, intervención Gil, triunfo radical del 31 de marzo de 1912 y, finalmente, la presidencia Irigoyen. A los 25 años la Liga del Sur es gobierno en Santa Fe.

UN AUMENTO DE VOTANTES

ROSARIO, 10.— Según el padrón de electores demócratas, repartido con carácter oficial por la junta provisoria que presidió el senador Correa y que publicó EL LITORAL, el número de los afiliados en el departamento San Martín, era de 89.

Tiene por lo tanto que haber llamado grandemente la atención el hecho, que según el escrutinio hecho por la junta, el señor Emilio J. Clementz, haya salido electo senador sin oposición alguna por 125 votos, o sean 36 más de los que había en el padrón oficial.

También para diputado, el señor Natalio E. Mattei logró 63 votos contra 47 de José Merlo y 15 de Ernesto Lastretti, o sea un total de 125 sufragantes para los tres candidatos, lo que coincide con el número de los que votaron al señor Clementz.

Lo que debe ser explicado es cómo si el padrón oficial dió 89 inscriptos, puedan haber votado 125.

CONVENCION EN IRIONDO

ROSARIO, 10. — Mañana en Cañada de Gómez, se efectuará la convención radical del departamento Iriondo, debiendo proclamarse candidato a senador y 1 diputado. Como intendente de Cañada de Gómez, será sostenido el señor Luis Bianchi, que ha formado parte del Concejo Deliberante.

Ha podido saberse que el señor Cepeda, invitó telegráficamente si fueran a una conferencia al señor Enrique Arribalzaga, ex jefe de policía, quien milita ahora en las filas del personalismo, para ofrecerle una candidatura legislativa si los acompañaba. El señor Arribalzaga, que vino a Rosario, se negó a ello, manifestando que no sólo conservaba su actual situación política, sino que todos sus amigos políticos del departamento, especialmente en Salto Grande, donde reside, votarían por los candidatos demócratas.

Iriondo es un departamento donde los demócratas, sin el concurso del irigoyenismo, deben ganar fácilmente por más de 1000 votos.

EN SAN LORENZO

ROSARIO, 10. — La convención radical del departamento San Lorenzo, proclamó candidato a diputado provincial al doctor Ricardo Foster, que bajo el gobierno provisional fué jefe de policía del mismo y preside ahora la comisión municipal de Timbúes. Tendrá como contrincante al doctor Enzo Bordabehere.

UNA INVITACION AL VICEGOBERNADOR

ROSARIO, 10. — Los aliancistas han enviado un telegrama al vice gobernador Carreras, dándole cuenta de las novedades producidas, pidiendo su adhesión.

Dicho funcionario se encuentra veraneando en un sitio que queda entre Alta Gracia y Córdoba, aunque la correspondencia la dirigen a esa ciudad.

EL LOCAL DE LA VICTORIA

ROSARIO, 10. — El local de la junta electoral demócrata progresista, ha sido instalado en la calle Maipú 1044.

Se le denomina "De la Victoria" porque allí se realizaron todos los actos que tuvieron como consecuencia el triunfo de 1932.

En la misma calle Maipú 760, se ha establecido la sede de la "Alianza Civil", formada por ex demócratas.

VISITA DEL DR. CARRASCO

ROSARIO, 10. — Ha estado en Rosario el doctor Alejandro M. Carrasco, que se encontraba veraneando en Arteaga, habiendo manifestado que aceptará formar parte de la nueva junta ejecutiva demócrata, donde obtuvo 8366 votos, siendo el tercero de la lista.

Estuvo el jueves por la noche, mirando desde la vereda del local Maipú 760, la asamblea que en su interior realizaba la "Alianza Civil", permitiéndole formarse un juicio exacto al respecto, saliendo varios de los asistentes para conversar con él.

Ha podido saberse que la vuelta inesperada que hizo el doctor Molinas en su reciente viaje a Rosario, fué molesto por no haber podido conseguir que el doctor Carrasco saliera ungido candidato a intendente municipal, en lo cual tenía mucho interés, pero varios dirigentes lo vetaron en forma terminante, consagrando al señor Hugo Rosell.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrió esta mañana a primera hora a su despacho el intendente - comisionado Dr. Díez Rodríguez, y lo mismo hicieron los respectivos secretarios y sub-secretarios, quienes atendieron a numerosos visitantes y firmaron gran cantidad de expedientes.

LOS PAGOS DE SUELDOS, OBLIGACIONES, Etc.

Se continúan los pagos en la administración y se están haciendo gestiones para que ingresen importantes renglones de recaudación, a fin de abonar otro mes al personal antes de finalizar febrero.

Se han entregado los siguientes fondos:

A la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones, pesos 6.818,06, correspondientes a la retención de descuentos a los empleados por el mes de marzo de 1933.

Al Hogar Propio, $ 8.920,23, importe de las cuotas de los empleados por el mes de abril de 1933.

También se entregaron para jubilación de periodistas, $ 1.310,80, importe del 10 o|o del producido de las quinielas correspondientes a diciembre del año 1929, enero y febrero de 1930.

Los aranceles del curso de Contadores

El grupo estudiantil Insurrexit, de la Escuela de Comercio, ha iniciado un movimiento entre los alumnos de la misma, tratando de aunar ideas para llevar a cabo una acción contraria al establecimiento de los derechos arancelarios propuestos para el Curso de Contadores de aquel establecimiento.

Arguyen los componentes del preciado grupo que los derechos arancelarios de 120 pesos, colocan a muchos alumnos en la imposibilidad de seguir el curso, pues, dicen, "estos 120 pesos significan para la inmensa mayoría de los compañeros la suspensión de la carrera, que quiere permitirse solamente a los adinerados".

LA TEMPERATURA SUBIO A 30 GRADOS

Persistió hoy el viento Este-Noreste, el cielo se mantuvo en general despejado, la presión atmosférica alta y en la temperatura se observó un ascenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 13o.8 y la máxima de 30 grados, a la sombra; el barómetro, 65 mms.

Ayer después de las 8 horas llovió en Villa Angela 5, La Sabana 7 y Florencia 2 mms.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

UNA ENTREVISTA CON EL INTENDENTE. LA FORMACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Ayer por la tarde se entrevistó con el intendente comisionado, Dr. Conrado Díez Rodríguez, una comisión de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, con el objeto de interiorizarle de la labor [illegible] desarrollada por la misma desde su fundación.

La comisión aludida fué atendida con la mayor deferencia por el señor intendente, interesándose vivamente para prestar todo el apoyo posible con el objeto de contribuir a los altos fines que persigue esa institución.

Enterado de que está en formación la biblioteca pública de esa entidad, prometió prestar la ayuda pecuniaria que permitan las ordenanzas vigentes para que su habilitación se haga lo antes posible.

Se trabaja activamente para dotar a la brevedad posible a la biblioteca, de volúmenes tanto de carácter técnico como de lectura general, pensándose contribuir a la mayor ilustración y preparación del personal obrero, facilitando el desarrollo de sus aptitudes.

El lord mayor se ha interesado a la vez, del pedido formulado por la asociación, referente a algunos empleados cesantes, habiendo prometido la reincorporación de aquellos que realmente sean acreedores a esa medida de justicia.

CONSEJO MEDICO

RESOLUCIONES

En su última sesión, el Consejo resolvió pedir a la Asistencia Pública y Administración Sanitaria, la cooperación de la Inspección de Substancias Alimenticias de aquella repartición, a los empleados del Consejo, o para levantar actas en los almacenes donde se expendan substancias medicamentosas.

—Solicitar del intendente - comisionado de La Capital que adopte las medidas pertinentes para que no se concedan permisos de fijación de carteles referentes a artículos medicinales cuyo texto no haya sido previamente sometido a la aprobación del Consejo Médico, de acuerdo a las disposiciones de la ley 2287.

Los chauffeurs de la Asistencia Pública

Agradecen una medida del intendente - comisionado

Firmada por los chauffeurs de la Asistencia Pública, hemos recibido una nota en que nos piden que hagamos público su agradecimiento al intendente - comisionado por la actitud que asumió en el asunto de los mismos y que "El Litoral" informó con más exactitud.

Agradecen al intendente la reposición de los dos cesantes y la creación de tres puestos "a fin de que gocemos de un descanso que jamás hemos tenido, porque sabrá el señor director que para nosotros no han existido licencias, ni aun en casos graves, pues la falta de reemplazantes no permitía concederlas".

Una nota análoga elevaron los chauffeurs de la Asistencia Públi-

SE ORDENO LA LIBERTAD DE 28 PRESOS POLITICOS

BUENOS AIRES 10. — En la tarde de hoy se ha dado a conocer un decreto originado en el Ministerio del Interior por el cual el presidente de la república y en uso de las facultades que le acuerda la Constitución, decreta la libertad de los 28 detenidos políticos, siempre que no haya orden judicial en contra. La nómina es la siguiente:

Humberto Laggazo, Atilio Juan Brussa, José Berra, Egidio Caffaratti, Marcos Ortiz, Ramón Angel Córdoba, Sabás Dalmacio Soria, José Luis Viñona, Félix Galarza, Atilio Daneri, Oreste Neri, Juan Rodolfo Benedetti, Adolfo Kester, Pedro Alcántara Pereyra, José Rodolfo Correa, Guillermo Reccia, Juan Moschino, hijo, Aldo Lombardero, Luis Franco, Marcial Silva y Francisco Vangarte.

Detenidos en Martín García y puestos en libertad: doctor Romeo Bonazzola, Gregorio Topolewsky y Juan Fernando Torres.

Detenidos en Misiones: Leopoldo Tulio Paiva, Leopoldo Ferreyra y Astrolabio Godoy.

Inscripciones para el corso de la calle San Martín

El presidente de la comisión oficial del corso de la calle San Martín, señor Joaquín Larguía, estará hoy de 21.30 a 24 horas y mañana de mañana y por la tarde, en el local del Teatro Municipal, para atender personalmente a los que concurran a inscribirse.

La comisión ha ordenado que se aumente la iluminación de la calle San Martín para los corsos de Carnaval.

BOLETOS ESPECIALES DE TURISMO

SE HA PRORROGADO LA VENTA DE LOS MISMOS

Los Ferrocarriles del Estado, en vista de que la temperatura reinante ha hecho diferir a muchas personas los viajes al norte y al oeste del país, ha resuelto prorrogar hasta el 1o. de abril la fecha de expendio de los boletos especiales de turismo, tanto para el público como para los profesores y maestros.

Mercados Cerealistas

PRECIOS OFICIALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo: 80 ks. No. 2, anterior pesos 5.55, hoy 5.55.

Trigo: 80 ks. No. 3, anterior a 5.30, hoy a 5.30.

Lino: 4 o|o cuerpos extraños, anterior $ 11.57 1|2, hoy 11.52 1|2.

Maíz: anterior 4.92 1|2, hoy a pesos 4.80.

Trigo granel: anterior a 0.17 1|2, hoy a 0.17 1|2.

Maíz granel: anterior y hoy a $ 0.13.

PIZARRA ROSARIO

Trigo: 80 ks. No. 2, anterior a $ 5.62 1|2; hoy $ 5.62 1|2.

Trigo: 80 ks. No. 3: anterior y hoy a $ 5.37 1|2.

Lino: 4 o|o cuerpos extraños, anterior $ 11.70; hoy 11.65.

Maíz: anterior 5.05, hoy 4.95.

Cuarentín: anterior 8.45, hoy a 8.35.

Trigo granel: anterior y de hoy a $ 0.17 1|2.

Maíz granel: anterior y de hoy a pesos 0.13.

Cartas detenidas en el Correo

Se encuentran detenidas en el correo central, a disposición de los interesados las cartas simples dirigidas a los señores:

Abad David, Arulijes Pablo, Agundo [illegible], Magdalena de, Brondino Angela, Casach Antonio, Canna Atanasio, Chilario José María, Carazin Leopor P., Di Mesia Asteria, Gómez González de Petra, Quiroga Egidio, González Valentín, [illegible], Grandona Adela de, Giri Guerino, [illegible], [illegible] Villa, [illegible], Leguizamón Margarita, León, Ledesma Miguel, [illegible], Roberto, Moreno B. Amalia, Martínez Estela de, Quinteros Alejo G., Rodríguez Lina, Solimero Antonio, Salinas Basilio, Sánchez M. de Clara, Teodosio Luis, Ulrich Martina S. de, Zapata Jacinto.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN 10. — En el sorteo verificado hoy resultó con el premio mayor, el número:

16.854

Y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 18030; 6587; 12810; 9410; 26688; 5680; 6473; 9173; 12837; 12951; 14801; 18345; 17427; 18977; 23221; 23121; 24455; 24974.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba esta mañana: 3.06.

El río bajó hoy 0.01.

El calado máximo admisible del puerto era en el día de hoy de 26 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 9 del corriente: 26 pies y 3 pulgadas.

En una vivienda de calle General López hirieron de gravedad a un hombre

Esta tarde, minutos antes de las 14 horas, en una vivienda de calle Gral. López y Gaboto, domicilio de los esposos Juan Carrizo y María Almada de Carrizo, se originó un hecho de sangre a raíz del cual resultó herido de gravedad Horacio Ardana, de 22 años, que vive en Saavedra 1446.

De averiguaciones practicadas por personal de la cuarta se sabe que Carrizo y Ardana tuvieron un cambio de palabras al que puso fin el primero, que armado de un machete atacó a su interlocutor.

Después de haberle causado varias heridas, Carrizo dejó caer el arma al suelo. La esposa de Carrizo tomó entonces el arma y con ella infirió a Ardana una herida punzante en la región glútea. Avisada la policía, detuvo al matrimonio Carrizo e hizo conducir al Hospital de Caridad a Ardana, donde comprobaron que tiene heridas en la cabeza, otra en el brazo derecho, varias contusas en diversas partes del cuerpo, y la punzante a que ya nos hemos referido. El estado es grave. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Una joven de 18 años trató de poner fin a su vida en horas de hoy

Siendo las 13 y 20 horas de hoy, en la casa de calle Saavedra 2233, la menor Jorgelina Medina, de 18 años de edad, con el propósito de poner fin a su vida ingirió tres pastillas de bicloruro.

Al advertir lo sucedido fué solicitada una ambulancia en la que Jorgelina fué trasladada al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura. De esa casa de salud se la trasladó al Hospital de Caridad, donde quedó internada, pues su estado reviste gravedad. La seccional sexta ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro este hecho del que tiene conocimiento el juez en turno.

Accidente de tráfico a un niño de cinco años

A las 12 y 15 horas de hoy, el automóvil chapa 9134, guiado por el señor Virgilio Salgado, que vive en Junín 2827, circulaba por esta arteria de Oeste a Este. Iba llegando a la de 4 de Enero y embistió al menor Rodolfo U. Abad, de cinco años, que vive en Urquiza 2064, al que trataba en ese momento de atravesar la calle. El menor resultó con heridas leves en el brazo izquierdo y el rostro. La seccional tercera ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Nacional no concedió permiso a Galateo

Las autoridades del Club Nacional nos hacen saber que no han acordado permiso para que el jugador Alberto Galateo integre esta noche el team de Unión. A este respecto mantienen una resolución anterior, estando dispuestos a no tolerar su desconocimiento.

Agregaron que si actúa, la C. Directiva se reunirá mañana con el objeto de imponer una sanción disciplinaria al referido jugador, denunciando el hecho a la A. Argentina. Consejo Nacional y Liga Argentina.

Tal información la ratificaron más tarde los señores Enrique Gatti, vice en ejercicio y Romero, secretario de Nacional.

Una información

A última hora, se nos comunica que la delegación de Rosario Central ha planteado a Unión una cuestión seria: Galateo no podría jugar esta noche por no tener contrato registrado en la Liga con la entidad rojiblanca. De igual manera procedería en lo sucesivo con Colón, referente a la inclusión de Amadei y Flores.

La información nos llega de buena fuente y en mérito a ello la damos al público.

CURIOSIDADES

Torricelli, célebre matemático y físico de Italia, discípulo de Galileo, en 1643 descubrió el peso del aire y construyó el barómetro para apreciar las variantes de este peso y sus relaciones con el cambio de tiempo. En 1648 Pascal y Perier descubrieron los medios de determinar la altura de un lugar por medio del barómetro.

Pascal, el célebre matemático, físico y filósofo francés, construyó en 1652 la primera máquina de sumar y restar. En 1649 había propuesto la prensa hidráulica, que no fué construída hasta 1795. Débese también a Pascal las leyes de la presión y del aire y del equilibrio de los líquidos, el cálculo de probabilidades y el triángulo aritmético.

Delayer, empresario postal de París, inventó en 1653 la estampilla. En 1837 el librero Chalmers propuso en Inglaterra las estampillas engomadas. En 1848, Archer inventó la perforación de las estampillas y ganó el premio de 30.000 francos prometidos al inventor que propusiera el medio más práctico y más rápido para separar las estampillas unas de otras.

El primer cable submarino a través del Atlántico fué colocado en 1858.

En 1776 sólo salían de París diecisiete diligencias por día, con un total de 310 asientos. Actualmente, el movimiento de pasajeros en las diversas estaciones ferroviarias es de 800.000 por día.

La primera mujer que haya volado en un aeroplano fué la señora Hart O'Berg, que el 7 de octubre de 1908, en Arcours, recibió el bautismo del aire en calidad de pasajera del biplano de Wilbur Whright.

De los treinta y un presidentes que han tenido los Estados Unidos, siete nacieron en Virginia: Washington, Jefferson, Madison, Monroe, John Tyler, Taylor y Wilson.

Java es la región del mundo donde hay más tormentas. Por año desencadénanse, término medio, 97.

Las personas de vida sedentaria deben beber al día gran cantidad de agua, si desean conservar la salud.

Un comerciante de Colonia soltó un globito de juguete con una tarjeta postal dirigida a su esposa. Cinco meses después la tarjeta fué entregada por el correo a la destinataria.

En enero de 1908, Enrique Farman ganó un premio de 50.000 francos por haber logrado volar, en aeroplano, en un trayecto de 1 kilómetro, a 12 metros de altura sobre el suelo.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ MONEDA NACIONAL

		Bco. Nación
1	Libra esterlina	15.28
100	Francos	22.10
100	Francos belgas	81.73
100	Pesetas	47.50
100	Liras	30.72
100	Francos suizos	113.70
100	Escudos	13.87
100	Dólares	364.98

UNA VISITA AL COMITE del RADICALISMO

Dicho organismo está paralizado y es escasa la animación

MANIFESTACIONES DEL DR. TAMBORINI

Buenos Aires, (derechos de A. N. D.). El radicalismo de la calle Victoria pasa por un momento de depresión de ánimo, como lo ha constatado en una visita uno de nuestros redactores.

Actualmente la autoridad visible es el exministro del Interior, doctor José P. Tamborini, el cual concurre algunos días a la sede del comité central. El criterio que informa ahora a los radicales opositores en lo que se refiere a los sucesos conocidos, es una incógnita, pues la resolución de los tucumanos ha puesto en el ambiente del partido una nota de incertidumbre.

El redactor destacado ante la sede del cuerpo más importante del radicalismo, concurrió en circunstancias que debía celebrarse una reunión de delegados nacionales, a fin de considerar la situación. La puerta de acceso permanecía rigurosamente entornada, al cuidado de una persona que fiscalizaba con grandes precauciones la entrada. Sólo dejaba pasar a los que habían sido citados. Tal era de estricta la consigna que no pudieron llegar a la casa hombres tan vinculados al partido como el ex-diputado nacional Antonio Barrera Nicholson. El cronista tuvo que desplegar raras habilidades dialécticas para quebrantar el misterio de la sesión.

Lo primero que se le ocurrió fué preguntar a qué se debía tanto sigilo, pensando que acaso estuviera el local clausurado. Se le contestó que las autoridades no habían adoptado ninguna medida en ese sentido.

Supo que lo que acontecía era que la reunión se realizaba sin permiso, cosa que debe obtenerse bajo el imperio del estado de sitio. Nadie habría querido, según la opinión recogida, correr con la misión de saber a qué atenerse, personalmente, de la forma como encara el gobierno las actividades que continúan los hombres colocados por las circunstancias en el claro dejado por los dirigentes.

El doctor Tamborini fué el primero en llegar, y aun cuando la reunión citada por él, en su carácter de secretario del comité nacional, estaba fijada para las 18, transcurrió una hora larga hasta que asomó el rostro uno de los invitados. Pasaron más de dos horas para que se pudiese contar 7 personas.

Ellas fueron el secretario citado, el señor Simón Avellaneda, que también inviste ese cargo, los señores Aybar Augier, Francisco Ratto, Alejandro Miñones, Barreiro y doctor Manuel Ortiz Pereyra.

Es de hacer notar que este último, antes de hacer su entrada en el local, recibió expresivas demostraciones por parte de una fila de curiosos que se había estacionado en la vereda de enfrente. Por el recibimiento que se le tributó, se saca en conclusión que el ex-fiscal es el más popular de las figuras actuantes.

Debe tenerse presente que los siete hombres reunidos, con constituir un grupo pequeño y por tal no facultado para optar decisiones de ninguna naturaleza, no investían todos una representación directa. Así eran delegados nacionales suplentes los señores Francisco Ratto, Manuel Ortiz Pereyra, Alejandro Miñones y el señor Barreiro. Quiere decir que la mayoría de los concurrentes tenían un mandato de carácter condicional.

En presencia de una formación de mesa tan singular, el repórter se detuvo a examinar en un escritorio el nombre y número de todos los delegados, en una lista larga a cuya cabeza figura el doctor Marcelo T. de Alvear. Contó 54 representantes titulares y 28 suplentes.

Al consultar a uno de los auxiliares de secretaría, se informó que a los efectos de que una reunión pudiese adoptar una actitud valedera correspondía celebrarla con no menos de 20 miembros, fuesen éstos titulares o suplentes.

Estaba descontado, pues, que la sesión iba a fracasar, como así sucedió, en efecto. Los concurrentes se limitaron a conversar, a emitir juicios personales y a tocar otros temas que nada tenían que ver con los motivos de la citación. Más bien se ejercitó la cuerda anecdótica, contando episodios del pasado que tuvieron por protagonistas a algunos de los que en estos momentos se encuentran alejados.

La concurrencia de los que se citan, la ausencia de otros, la imposibilidad de venir en que se encuentran los delegados de las provincias, determinan la dificultad de constituir autoridad en el comité central del radicalismo de la calle Victoria.

Los escasos empleados de la sede mencionada realizan esfuerzos penosos para cumplir con la tarea que les indica el doctor Tamborini. Tropiezan en primer lugar con la falta de medios de comunicación más decisivo, que es el teléfono. Desprovistos de aparatos el comité nacional, se ven obligados a valerse para las citaciones de domicilios de terceros, y, a veces, se ven precisados a recurrir a los almacenes.

El día anterior a la reunión habían apalabrado telefónicamente a 15 delegados, y ya se ha visto con qué resultado. Se esperaba que la noticia insertada en los diarios atraería a los que por uno u otro motivo no se les había tenido tiempo de avisar directamente.

Tropieza el más alto organismo partidario con una dificultad tanto o más grave que la señalada, y es la falta de recursos económicos. El cronista ha podido constatar en su visita, que preocupa mucho la falta de fondos, considerándose un factor que puede ocasionar la paulatina paralización del cuerpo.

Un ligero vistazo puso al cronista en antecedentes de un pedido de auxilio pecuniario a Córdoba, en una nota en que se describían y detallaban las supremas necesidades que se buscaba remediar.

UNA CONVERSACION CON EL DR. TAMBORINI

Vió el cronista la forma incómoda en que se movía el doctor Tamborini en medio de tantos obstáculos y estrecheces, y fué testigo de que por no contar el comité con suficiente personal salía personalmente el ex ministro con el objeto de servirse un vaso de agua.

Antes de que volviera al salón de la presidencia, conversó con el repórter, manifestándose imposibilitado de saber cuándo podría constituirse el Comité Nacional, a fin de estudiar las conveniencias del momento.

Refiriéndose al asunto de Tucumán, tuvo expresiones severas, enalteciendo los principios de lealtad y de disciplina.

Los importadores no trabajaron en el puerto

HABIA INFORMACIONES CONTRADICTORIAS SOBRE EL SABADO INGLES

ROSARIO, 10 — Esta tarde debían regir en el puerto las disposiciones de la ley del sábado inglés, pero había una serie de informaciones contradictorias al respecto.

Sin embargo, las casas importadoras resolvieron con anticipación no realizar operaciones en la zona portuaria.

Fué dado de baja hoy un Alf. de Fragata

Ha incurrido en reiteradas faltas de disciplina

BUENOS AIRES, 10. — Por decreto de la fecha ha sido dado de baja de la Armada, el Alférez de Fragata Fernando Alvarez Indart.

La pena se aplica al referido oficial por haber incurrido en violación de lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento de disciplina, con el agravante de reincidencia.

Conferencias callejeras del P. Demócrata

TUVIERON EXITO LAS QUE LA AGRUPACION REALIZO ANOCHE

ROSARIO, 10 — El partido Demócrata Progresista inauguró anoche su serie de conferencias [illegible]

nas, hicieron uso de la palabra los señores Cilanur, Pomponio y Torrent. Asimismo, se realizó la conferencia de Mendoza y Avellaneda, en presencia de unas 120 personas.

Los dirigentes se muestran satisfechos por los éxitos obtenidos en estas primeras reuniones.

El período de enrolamiento, cambio de domicilio, etc.

Prevenciones de la autoridad militar

El jefe del Distrito Militar No. 26, hace saber a los ciudadanos interesados que el día 28 del corriente mes, termina el enrolamiento, pedidos de duplicados o triplicados de libretas, avisos de cambios de domicilio y renovaciones de la tasa militar.

a) Los ciudadanos que ya tengan la edad respectiva, o los ciudadanos naturalizados que tengan en su poder las cartas de ciudadanía argentina, deben presentarse a las oficinas enroladoras dependientes de sus domicilios, antes de finalizar el corriente mes, para cumplir con las exigencias de las leyes 11.386 y 11.387.

b) Igual procedimiento para aquellos que necesiten duplicados o triplicados de libretas de enrolamiento, o fijar nuevo domicilio, etc.

c) Los ciudadanos exceptuados por diversas causas, que no tengan todavía las anotaciones en la libreta por el año 1934, deben presentarse al Distrito Militar No. 26, sito en calle Mendoza No. 2771, o enviar sus libretas por correo, ya que la tasa militar pagada o gratis, cuyo plazo también termina el día 28 del corriente.

Los que no cumplan estrictamente con las exigencias de las leyes Nos. 11.386 y 4707, serán pasibles a las sanciones legales que

La elección de consejeros escolares

La actitud asumida por la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas, fija positivamente un alto criterio social con respecto del gobierno de la instrucción primaria. Tiende una lógica de cultura, a separar los actos de mecánica electoralista, que popularmente se califica de "politiquería", de la función rigurosamente moral y civilizadora encomendada a la escuela.

Es curioso que el Estado pretenda que el ejercicio del magisterio sea una actividad a cargo de técnicos especializados, y le acuerde tareas de fiscalización a quienquiera que por razones de ciudadanía se haya inscripto en los padrones. La escuela es pública, efectivamente, pero los servicios que presta son esencialmente de elevación espiritual; por lo mismo sólo quien a ella se encuentra ligado por razones emocionales, — los padres — o de apreciación de aptitudes intelectuales, deben y pueden participar en la organización económica y docente de los establecimientos, y siempre que no tengan tachas en la conducta.

Se explica que un padre en interés de su hijo proceda con profundo sentido de bien. Si carece de ilustración escuchará la voz interior que la manda sacrificar sin penas particulares en beneficio de su descendiente; pero no es posible creer en la capacidad educativa de cualquier afiliado a un comité político que sólo escucha y obedece al caudillo.

La ley de formación de los consejos debe ser reformada, de suerte que la escuela nada tenga que hacer con los centros electoralistas. Un régimen de selección debe autorizar a los consejos, selección por interés inmediato y justificable. Entre las facultades de los Consejos figuran algunas que en manos de personas responsables pueden rendir grandes beneficios, pero entregadas a los comités serán fuentes de injusticia. Así, por ejemplo, por el apartado W de la reglamentación, suspenden a los docentes, y por el X ordenan el traslado de los maestros cuando así lo reclamen razones de mejor servicio. Los Consejos cobran multas por infracciones, crean impuestos, adquieren terrenos para escuelas, costean la educación de los niños pobres, y tienen otras atribuciones igualmente honrosas y delicadas. El trato de los Consejos es directo con los padres de los educandos, con los escolares y los maestros. Se necesitan, pues, personas que además de ciudadanos sientan verdadero amor por la escuela; que dispongan de aptitudes que les permitan juzgar concienzudamente cada asunto que se les presente. Si para las funciones legislativas y ejecutivas los partidos eligen generalmente mal, atendiendo más al interés de sus caudillos y caudillejos que a la sociedad, ¿qué motivo puede tenerse en cuenta que induzca a suponer que designarán bien a los miembros de dichos consejos?

El P. Ejecutivo tendrá que considerar la nota de la Federación, y oportunamente solicitar de la Legislatura una ley que ponga a tono la elección con los efectos posibles del sistema. A nadie que conozca el modo de operar de los punteros de los partidos en acción, se le podrá convencer de que los miembros de los Consejos Escolares serán elegidos a rigor de las exigencias materiales y morales de la escuela. Ya la sociedad tiene bastante práctica al respecto. En nuestra opinión las listas de candidatos deberían salir de las sociedades de padres, de cada sociedad uno, y la elección de los miembros de Consejos estaría a cargo de los padres con hijos concurrentes a clase. La fórmula de sufragio general es mala para ser aplicada en las escuelas, donde es necesario proceder con serenidad y absoluto desinterés personal. El comité dispone de sobradas reparticiones para disputarlas de buena o mala fe; que no penetren en la escuela porque llevarán hasta ellas las ingratas características que suelen revelar con frecuencia.

El Partido Socialista ha dado un manifiesto

ATACA AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Con motivo de la campaña electoral, el partido Socialista ha dado un extenso manifiesto que por razones de espacio no publicamos íntegramente.

Inicia sus declaraciones diciendo:

"Hemos crecido en la provincia como ninguna otra fuerza política. En el vasto territorio santafesino, y a pesar de las dificultades de todo orden que se oponen a nuestro desarrollo, en los últimos dos años, hemos triplicado nuestros focos de irradiación en forma que nos satisface. De 15 centros socialistas que contábamos a fines de 1931, hoy alcanzamos a sumar 46 que, a manera de vanguardias civilizadoras, trabajan febrilmente realizando la grandiosa obra cultural que tanto prestigia al Partido Socialista. Nuestros camaradas, que ayer no más sumaban escasos centenares, hoy se cuentan por millares; y lo más sano e inteligente que existe en la masa popular, que hace apenas cuatro años nos acompañaba con sus votos en número no mayor de 2.500, en la elección nacional del 3 de julio de 1932 alcanzaron a 10 mil sufragios, lo que nos permite creer con fundamento que en los próximos comicios, 20 mil ciudadanos libres y conscientes, van a apoyar al Partido Socialista!

Este avance extraordinario del socialismo en la provincia de Santa Fe es la resultante de un estado de conciencia pública, que traduce en progresiva y franca simpatía, la evidente orientación del pueblo hacia nuestra organización. Ve el pueblo en el Partido Socialista el más leal y aguerrido defensor de sus libertades, luchando, ora contra las tentativas del fascismo, ora contra los conglomerados políticos desplazados o asidos en el poder. Nuestra constante brega por la elevación mental de las masas, ejercitada desde la tribuna callejera, desde

[Continuación de "La elección de consejeros escolares":] degrada al pueblo. Y sumado a ello, aparece resplandeciente la acción limpia e inteligente de la representación socialista en la Legislatura, en los concejos deliberantes de las ciudades y en las comisiones de fomento de la campaña, donde en dos años escasos de actuación, su obra de crítica y control oscurece con su brillo a todas las oposiciones juntas!"

Y a renglón seguido se refiere a la actuación del partido Demócrata Progresista, con el cual pactó la Alianza en la oportunidad conocida. Lo trata duramente y asegura que ha fracasado en la Legislatura — dice, — en los concejos municipales y en las comisiones de fomento, la representación demócrata obraba generalmente con limpieza. Pero no tardó en aparecer lo que en tan breve plazo nadie esperaba: el espectro de la disidencia, herencia atávica que vive en el seno de los partidos inorgánicos, para despertar furibunda apenas éstos disponen del presupuesto."

Termina pidiendo la adhesión del electorado al partido en mérito de la obra social y política realizada.

El informe de la Caja de Sanidad y Beneficencia

La Municipalidad ha enviado los antecedentes al juez de instrucción

EL MIERCOLES PASARA AL FISCAL

Momentos antes de que terminara la jornada de los tribunales, llegó al despacho del juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi, una nota de la Municipalidad de La Capital, con los antecedentes e informes de la investigación realizada en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal. El intendente-comisionado en su presentación a la justicia hace una exposición detallada de las sumas invertidas por los administradores de la Caja y el destino de las mismas, invertidas, q' a juicio de la municipalidad, pudiera aparecer como delictuosa. Agrega que la división de investigaciones a pedido de la Municipalidad, ha realizado activas indagaciones para individualizar a personas que aparecen cobrando sueldos elevados, con resultados negativos y de donde se deduce la falsedad de los nombres de los firmantes de recibos.

El comisionado indica en su nota, que el ex-intendente municipal, los administradores de la Caja y empleados superiores de la misma, podrían aportar informes y detalles si la justicia lo creyera necesario para esclarecer los hechos.

El juez doctor Palamedi, ha dispuesto que el miércoles próximo pase a dictamen fiscal la nota del intendente - comisionado doctor C. Díez Rodríguez.

El exceso de gastos de propaganda

Con motivo de la denuncia formulada por el intendente - comisionado ante la justicia, se nos informa que apesar de la sanción dada por el Concejo Deliberante, aumentando del 3 al 5 por ciento el porcentaje destinado a gastos de propaganda de la Caja de Sanidad y Beneficencia, hubo en el año pasado un exceso de $ 140.000, más o menos.

La ordenanza no ha llenado el objeto perseguido por la mayoría del Concejo, y ello se explica por la precipitación con que se ha intentado regularizar una situación anormal. No se estudió si el producido del 5 o|o cubriría el monto de lo gastado, y la ordenanza se sancionó, como tantas otras, sin el menor cálculo.

¿Quién repondrá los 140.000 pesos del exceso de gastos de propaganda? ¿Considerará también este detalle la justicia?

VARIAS

La Jefatura de Castellanos está a cargo del secretario

Informamos ayer que por el Ministerio de Gobierno se había suspendido en el ejercicio de sus funciones al jefe de policía del departamento Castellanos señor Andrés Lanza, detenido por orden del juez de instrucción.

Hoy apareció un decreto por el mismo Ministerio, encargando de la jefatura al secretario señor J. Ravetto.

VIAJE DEL PODER EJECUTIVO

Mañana a primera hora se trasladará el doctor Molinas a la localidad de Timbúes, desde donde visitará el pueblo de Oliveros, y asistirá después a la inauguración de un puente sobre el río Carcarañá.

El ministro de Hacienda, ingeniero Casella, que partió esta tarde para Rosario, se trasladará desde esta última ciudad a Timbúes para asistir al mismo acto.

En esta última localidad se realizarán en honor del doctor Molinas y acompañantes, diversos festejos.

ACTIVIDADES DE AVIACION

En las primeras horas de mañana partirá con rumbo a Coronda, el instructor de aviación del Centro Aeronáutico Santa Fe, señor Mateo Bosaso, piloteando el avión de su propiedad y con el cual ha realizado numerosos vuelos sobre esta capital.

El señor Bosaso a quien acompañará el mecánico Mario Galiano, efectuará en aquella localidad vuelos con pasajeros y hará algunas demostraciones de aviación; regresará en las últimas horas a Santa Fe.

Partieron para Buenos Aires 270 excursionistas

Hoy a las 11 horas partió para Buenos Aires el tren especial de excursión del F. C. Central Argentino, hecho correr con motivo de las fiestas de carnaval, y para el cual se habían establecido los precios reducidos de los boletos de ida y vuelta de $ 32 los de 1a. clase y $ 18 los de segunda.

El tren partió completamente lleno de pasajeros. Hombres, mujeres, niños, familias enteras aprovecharon la oportunidad que le ofrecía la empresa del F. C. C. A. para viajar con economía y comodidad. Los excursionistas formaban una multitud bulliciosa y se-

La fijación de carteles de propaganda en los buzones postales

MEDIDAS PUNITIVAS

Sobre la fijación de carteles de propaganda en los buzones postales, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha dictado la resolución que damos a conocer a renglón seguido, por considerarla de interés público:

"Habiéndose observado que, con frecuencia, los buzones pilares colocados en la vía pública aparecen cubiertos con carteles de propaganda de origen vario, con lo cual se causa un evidente perjuicio al patrimonio público por los gastos de reparación que son necesarios efectuar, en lo sucesivo, previa la constatación del hecho, los jefes de oficina concurrirán ante la seccional policial a fin de levantar el acta correspondiente denunciando el daño, justipreciándolo aproximadamente y pidiendo que sea citado, a los efectos del artículo 183 del Código Penal, el autor probable del daño intencional, a saber: Si se trata de un manifiesto, el primer firmante; si es un aviso comercial, el dueño del negocio; si es prospecto teatral o de biógrafo, el empresario; si es cartel de índole política, el apoderado reconocido ante la Junta Electoral o en su defecto el presidente del Comité."

A fin de evitar inconvenientes, la jefatura del V Distrito de Correos y Telégrafos pide por nuestro intermedio se evite la fijación de carteles en los buzones, dado que en cumplimiento de la precitada resolución, se harán las denuncias en cada caso que se compruebe.

Notas

El cheque de M. Daladier

En el servicio telegráfico de ayer apareció una noticia que induce a repetir una vez más, que las fuerzas del hombre están en su espíritu.

El ex-ministro francés, M. Daladier, envió al Hospital Policial de París un cheque por valor de 50 mil francos. En el citado hospital se encuentran más de 200 personas heridas durante los disturbios últimos.

Los directores del Hospital devolvieron el cheque, y en carta expresa la comunicación al ex ministro que:

"El duelo de París es demasiado profundo para que se acepte la donación de una persona tan estrechamente vinculada con los acontecimientos dolorosos recientes".

La actitud de los directores del Hospital equivale a decirle a Daladier: Guarde Ud. su dinero, no lo muestra porque está manchado de sangre, y a esta casa sólo entra lo que tiene sentido de humanidad. ¿No ve Ud. M. Daladier que este es un hospital? ¿Qué importancia puede tener su cheque, cualquiera sea la cantidad que haya Ud. escrito, en presencia de esas caras ensombrecidas por la muerte, contra la cual luchamos en silencio pero con santo ideal de solidaridad en el dolor?

Es probable que el ex-ministro considere la devolución de su cheque como una insolencia. Suele ocurrir que la soberbia o la arrogancia se hiela al contacto con una frase humilde. Diógenes y Alejandro no sólo son personajes de la historia, forman parte del tesoro moral de la naturaleza, es decir que vienen de más allá de la cultura y de la organización, para exteriorizar dos aspectos de lo subconsciente. Todo el mundo en el espacio de un barril iluminado por el sol, que sirve de continente a una idea más que a un hombre. El universo es chico para una ambición que tiene a la fuerza como punto de apoyo. Es cabalmente lo que le ha ocurrido a M. Daladier. Una actitud moral, para castigar a los cómplices de Stavisky le habría valido el aplauso de Francia, pero sacrificó a la justicia en beneficio de los políticos, y la sangre de sus compatriotas le manchó el alma. He ahí una cosa pequeña y a la vez enorme: Su cheque no entra en la casa donde se asisten los heridos. Compadezcamos al hombre que carga con semejante penitencia.

El sábado inglés en la zona portuaria

Se ha reducido a un aumento de las horas de descanso del personal a sueldo

NOTICIAS PORTUARIAS

En virtud de las últimas disposiciones de la Dirección General de Aduanas, hoy se trabajó en la zona del puerto de esta capital, como en los demás días hábiles, y a la vez entró en vigencia la ley del sábado inglés.

Aunque estos términos parezcan contradictorios, es lo ocurrido realmente.

La aplicación del sábado inglés se ha hecho esta vez de una manera muy diferente a la anterior. El personal ha trabajado, pero tendrá un descanso compensatorio en la semana. A unos se les dejará libres o francos el día miércoles, a otros el jueves o el viernes, y así sucesivamente.

La vez pasada, las operaciones se suspendieron completamente y desde las 13 horas no se permitía ni la salida de carros o camiones cargados. Los depósitos fiscales y particulares estaban absolutamente clausurados y los guinches paralizados. Ahora ha desaparecido todo esto, reduciéndose el sábado inglés a un aumento de horas de descanso semanal para todo el personal a sueldo de la administración.

De esta manera no se perturba el desarrollo normal del movimiento portuario.

Tractores devueltos a Norte América

El vapor norteamericano "Cleandwater", surto en el dique número 1, está cargando tractores de la International Harvester Company, de retorno a los Estados Unidos, por no haber hallado colocación en nuestra zona.

Los tractores de referencia fueron traídos a Santa Fe, hace ya algunos años.

Buques en la rada exterior

Se encuentran en la rada exterior los transatlánticos norteamericanos "Munydic" y "Clearwart" que han venido a descargar inflamables el primero y a cargar rollizos de quebracho colorado por cuenta de La Forestal, el segundo.

Dichos buques no entrarán en los diques hasta el miércoles próximo, por ser feriados todos los días hasta esa fecha.

Pasajeros clandestinos reembarcados

Zarpó esta mañana para Buenos Aires, de donde seguirá viaje a Europa, el vapor griego "P. Margarones", a cuyo bordo llegaron, días atrás, cuatro pasajeros clandestinos que fueron entregados — según informamos en oportunidad — a la Subprefectura Marítima.

Momentos antes de partir el "P. Margarones", los pasajeros clandestinos fueron reembarcados para que sean dejados en Ceuta (Marruecos), de donde proceden.

Ausentóse el director

Partió hoy para Córdoba, donde permanecerá algunos días, el director del puerto, señor O. Angel Bonarzola.

Mientras dure su ausencia, queda a cargo de la Dirección el jefe de la Oficina Técnica, ingeniero Marcial R. Bugnón.

HAN SIDO AUMENTADOS LOS PREMIOS PARA LOS CONCURSOS DE CARNAVAL

Esta noche dan comienzo, virtualmente, las fiestas organizadas en honor de Momo

EL JUEGO CON AGUA

Virtualmente se iniciarán esta noche las fiestas carnavalescas en esta ciudad, con algunos bailes familiares y sociales, y con la iluminación de la avenida Freyre y la salida de murgas a guisa de ensayo. Entre los bailes, figura el de la Sociedad Coral "Negros Santafesinos", que será de fantasía y se llevará a cabo en su local de la calle Urquiza y Humberto 1o. empezando a las 22 horas.

Las fiestas, no obstante la situación anormal porque se atraviesa, prometen ser animadas. Anoche la comisión designada por el intendente municipal y que preside el señor Joaquín S. Larguía, llegó a un acuerdo con la de vecinos del barrio del Oeste, en una reunión celebrada en el parque Infantil, aumentándose los premios para los concursos y tomándose otras iniciativas que harán más animadas las carnestolendas.

Todo está listo, pues, para dar comienzo a las fiestas en honor del Dios de la Alegría. La calle San Martín, en el tramo de la iluminación, y la avenida Freyre han de verse invadidas por multitudes de hombres, mujeres y niños, dispuestos a reír.

Los juegos permitidos

Por decreto del día 28 del mes ppdo., la Intendencia Municipal prohibió el uso del antifaz y la careta, para el carnaval, en razón de hallarse en vigencia un decreto del gobierno de la Nación, por el que rige el estado de sitio en todo el país, situación que lógicamente impone ciertas restricciones a las diversiones públicas.

Se permite, en cambio, el juego de agua, en los días 11, 12, 13 y 18 del corriente desde las 14 hasta las 18 horas.

Se podrá disfrazarse y jugar con etc.

Los concursos

La comisión oficial de fiestas, anuncia que los concursos carnavalescos se llevarán a cabo en un amplio local, posiblemente en el de la Sociedad Rural de Santa Fe. En cuanto al día, será fijado oportunamente.

Gran concurso pro-reina del Corso del Barrio Roma

La sociedad "Amor al Arte" organiza un concurso de [illegible] femenino que se realizará en las cuatro noches de corso, entre todas las señoritas que deseen intervenir, exigiéndose como requisito indispensable, asistir las cuatro noches al corso de la avenida Freyre.

El premio consistirá en un vestido de fiesta, confeccionado en fina tela, el cual será adjudicado a la señorita que tenga mayor número de votos.

Para facilidad del público, la sociedad "Amor al Arte" ha construido un palco en la avenida Freyre y Tucumán y será atendido por una comisión de damas que tendrá a su cargo el expendio de votos.

La inscripción es enteramente gratuita para las participantes y puede realizarse en el local de la avenida Freyre 2446 y en las noches de corso, en el palco de dicha sociedad.

Condiciones a llenar por los conjuntos de señoritas

Anoche la comisión creó premios para los conjuntos de fantasía no menores de cinco señoritas, no habiendo establecido las condiciones que éstas deben llenar.

Con tal motivo, la comisión hace saber que para optar a dichos pre-

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Esta noche a las 21 horas, tendrá lugar la inauguración del comité "Centenario" de la sección 4a., instalado en el local de calle General López 3322.

Hará uso de la palabra, el doctor Pío Pandolfo, candidato a intendente, el diputado provincial doctor Emilio G. Leiva, los candidatos señor Manuel Escudero y Dr. Melitón Rivera y el señor Rafael García.

—El domingo 18 del corriente tendrá lugar la inauguración del comité en el distrito Ascochingas.

Los aportes a la caja del partido: El presidente del Comité Departamental ha abierto la cuenta corriente del partido en el Banco de la Nación Argentina para depositar los aportes de los candidatos. Hasta hoy han hecho efectivas sus cuotas, el doctor Pío Pandolfo, candidato a intendente, el candidato a senador doctor Melitón Rivera y el candidato a diputado Sr. Guillermo Aranda.

Candidatos y autoridades: El Comité Departamental ha solicitado de los presidentes de los comités seccionales y de distritos, la nómina de los candidatos a consejeros escolares.

También ha solicitado el envío de una nómina por cada comité, de las personas que en cada sección o distrito podrían ser designadas presidente de mesa, conjueces, suplentes, fiscales, etc.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Ayer sesionó en Rosario, la Junta Provisoria de Gobierno, que resolvió después de estudiar las actas y antecedentes de la elección interna realizada durante los días 28 de enero y 4 del corriente, aprobar los resultados de las mismas desechando las impugnaciones formuladas.

—En la misma reunión la Junta decidió aceptar todas las renuncias de afiliados, que las presentaron con motivo de las incidencias partidarias recientes. Están comprendidos en esta resolución inclusive los que desempeñan representaciones en al Legislatura, Congreso, Comisiones Administradoras, etc.

La nómina de los renunciantes será dada a publicidad en la semana próxima.

La organización de la campaña electoral: Como la constitución de la nueva Junta Ejecutiva, sufrirá alguna demora, la Junta Provisoria resolvió designar dos juntas para organizar la campaña electoral próxima; una tendrá asiento en Rosario; la otra correrá con todos los trabajos en la zona norte.

Esta última estará integrada por los doctores Gregorio Parera, Eugenio Wade, Emiro Seghizzi, Avelino Sellarés, Rodolfo L. Vasnnet, Eduardo Alemán y Darío Parera.

Renuncia de un candidato: El doctor Juan G. Godtrid, elegido candidato a diputado nacional en los comicios internos del 28 de enero, ha presentado la renuncia de su candidatura.

Ignóranse las razones que fundamentan la actitud del referido candidato.

—Tendrá lugar esta noche en el local de la esquina Humberto Lo y Saavedra, una reunión de vecinos del barrio, con el fin de constituir una comisión y cambiar ideas para instalar una secretaría electoral.

Apoyarán la lista del Partido Demócrata de la selecciones del 4 y del 11 de marzo próximo.

UNION CIVICA RADICAL (Candidatura: Menchaca)

Hoy partió en jira por los distritos cercanos a esta capital, el candidato a intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca; a las 19.30 horas se realizó un acto en la plaza de Laguna Paiva, en el cual hizo uso de la palabra el Dr. Menchaca.

Proclamación de candidatos: En la segunda quincena de este mes se realizará la reunión de la convención para designar los candidatos a senadores y diputados por el departamento y candidatos a concejales y consejeros escolares.

—Mañana a las 11 horas quedará instalado un comité en la vecina villa de Santo Tomé, en el local conocido por el nombre de "Las Casuarinas"; hablarán en el acto, al cual asistirá el doctor Manuel J. Menchaca, los señores Federico Raimondi, César Ramella y Juan Carreño.

UNION RADICAL

Anoche a las 22 horas en el local del comité de la 6a. sección, se reunieron en asamblea los dirigentes de esta agrupación para designar los candidatos que sostendrá en los comicios del once del mes de marzo próximo.

El día 19 del corriente tendrá lugar la proclamación de los electos en un acto público que se realizará en el Cine Astral.

La asamblea eligió candidato a intendente al señor J. Leonidas Leguizamón; a senadores al doctor José B. Parma y Sr. Hugo Freyre; a diputados a los señores Dr. Francisco Lorenzatti, Natalio Pelloni y Cipriano García.

UNIVERSITARIAS

Los exámenes en la Facultad de Derecho

El delegado de la Facultad de Derecho, doctor Juan G. Maciel, ha enviado a consideración del interventor en la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza, el petitorio del Centro de Estudiantes de Derecho sobre postergación de los exámenes del primero de marzo.

En los círculos universitarios se considera muy probable que el interventor acceda a lo solicitado por el Centro de Estudiantes.

Los descuentos a los funcionarios judiciales

Se ha expedido el Fiscal doctor Eduardo C. Mántaras, en un interesante asunto planteado por algunos empleados y funcionarios de la administración judicial. Trátase de la revocatoria del doctor Juvenal Machado Doncel y los empleados señores Miranda, Aguirre, Puccio, Garo, Tiscornia y Anguelra, de la 2a. circunscripción, a la autorización para que se les aplicara el descuento establecido por el Poder Ejecutivo en su decreto del 7 de abril del año pasado en la forma siguiente: "El Poder Ejecutivo se dirigió al Poder Judicial para que los miembros componentes de éste, manifestaran su conformidad al descuento sobre sus sueldos; los nombrados al dar conformidad lo hicieron bajo la reserva "de hasta nuevo aviso", que ellos pasaran. En distintas fechas revocaron aquella expresión [illegible] corresponde en consecuencia, que desde la época de esta última manifestación se les liquide sus haberes sin el descuento referido."

Supresión del impuesto a las transacciones

BUENOS AIRES, febrero (Especial para "El Litoral"). — Una comisión de representantes de diversas asociaciones comerciales ha presentado al ministerio de Hacienda un memorial, en el que se solicita al Poder Ejecutivo la reorganización del impuesto sobre las transacciones a fin de que dicho gravamen se aplique solamente a las operaciones de compraventa de productores, importadores y mayoristas, quedando, en consecuencia, libres del mismo los minoristas, que venden directamente a los consumidores. La comisión fué recibida por el subsecretario de Hacienda, Sr. Ocantos Acosta, quien prometió poner en manos del ministro Pinedo la solicitud, así que volviera a su despacho, el titular de la cartera, retenido en su domicilio por el accidente de caza que sufrió recientemente.

He conversado con el Sr. Ocantos Acosta y con el presidente de la Junta de Administración del Impuesto, Sr. Nicholson, así como con el gerente de la oficina recaudadora, Sr. del Pardo. Los tres funcionarios comprenden y valoran las razones en que el comercio minorista funda su petitorio, y si no pueden, como es claro, manifestar la opinión que abrigan al respecto, desde que la resolución corresponde al Poder Ejecutivo y al Congreso, contemplan el problema desde todos los puntos de vista con espíritu de inteligente ecuanimidad.

La observación más importante a ese respecto fué la del Sr. del Pardo; corroborada por el Sr. Nicholson, que advierte la imposibilidad en que se encuentra el comercio minorista de trasladar el impuesto al consumidor, por medio del aumento del precio de la mercadería, puesto que la tasa del 2 por mil que se pagaba es tan pequeña, que no existe fracción posible para agregar al valor de venta. Sería, en efecto, ridículo cobrar 3.01 pesos por una mercancía, ni 10.03 pesos, ni 30.10 pesos, y sin embargo los centavos corresponden al impuesto que debe abonarse por ventas representadas por las cifras enteras. El comerciante prefiere, entonces, cargar con el gravamen.

No sucede lo mismo con el mayorista, puesto que éste realiza sus ventas con facturas globales en que tiene la posibilidad de consignar el impuesto, ya sea expresamente o por la disminución de las deducciones por descuentos y bonificaciones que se acostumbran; igualmente lo propio ocurre con el productor y el importador al vender sus artículos al mayorista.

Pero aun hay otra razón que fortalece el petitorio. La crisis actual es esencialmente de infraconsumo, de falta de actividades económicas, y no es justo pretender que en semejante época, cuando el comercio tiene ya tantas dificultades que vencer, se le obligue todavía a reducir sus beneficios para el pago de un tributo que apenas rinde 22 millones al año.

La exigüidad de la suma recaudada ha hecho pensar en otra solución más radical: la supresión lisa y llana del impuesto. Un ajuste más severo del impuesto a los réditos, y especialmente en la categoría tercera (réditos de la industria y el comercio), podría, en verdad, proporcionar al tesoro la suma que hubiere de substraerle aquella derogación. Y esta solución, por lo sencilla, es la que me parece mejor.

José Ojeda.

LOS SUCESOS DEL 29 DE DICIEMBRE

DICTO AUTOS DE PRISION EL JUEZ FEDERAL

Esta mañana ha dictado el juez federal doctor Silvestre Hernández López, auto de prisión contra algunos detenidos, por considerárseles complicados en el levantamiento del día 29 del mes de diciembre pasado; los prevenidos son: Deogracias Boyano, Hipólito Mora, Pedro Avalo y Reinaldo Pérez, a quienes declara procesados por el delito de rebelión, conforme a las disposiciones del artículo 226 del Código Penal.

LIBERTADES ORDENADAS

En el mismo sumario ha ordenado el juez la libertad sin perjuicio, de los detenidos siguientes: Claudio Maldonado, Conrado Medina, Eduardo Carrizo, Brígido Acosta, Dionisio Burgos, Carmelo Cabral, Antonio Ardana, Ramiro Ramira, Juan Mosqueda, José Antonio Ulúa, Domingo Cerailli, Germán Toledo, Bonifacio Ruiz y Bernardo Leonardo Erbetta.

En la Jefatura de policía, donde se encuentran alojados, se les comunicó que quedaban detenidos a la orden del Gobierno Nacional.

Llegó con atraso un tren

Debido a un desperfecto sufrido por la locomotora durante el viaje, el tren de pasajeros del Ferrocarril Central Argentino que debía llegar a la estación local hoy a las 7.20 horas, con procedencia de Buenos Aires, lo hizo a las 9.15, es decir, casi con dos horas de atraso.

Los pasajeros y la correspondencia en tránsito perdieron las combinaciones fluviales y ferroviarias, y la correspondencia simple para esta ciudad se distribuyó en el segundo reparto, y los expresos a las 9.20 horas.

CONSEJO DE EDUCACION

Reunión plenaria de autoridades escolares

En el despacho del director general de escuelas se realizó esta mañana una reunión de autoridades escolares; asistieron a la misma, además del señor Miguel Angel Correa, el vocal doctor José Eduardo Passeggi Cullen y el cuerpo de inspectores de esta capital y Rosario.

El ensayo de nuevos métodos

La directora de la escuela No. 528 de Rosario solicitó que se declarara de reforma el establecimiento que dirige, y para lo cual expresaba poseer la conformidad del personal docente.

El Consejo al resolver el caso aprobó la resolución que sigue: "Dejar sin efecto la disposición especial número 1 del Reglamento de Escalafón, cuyo texto es el siguiente: "El Consejo de Educación declarará de reforma y observación diez escuelas de la provincia".

Fundamentan la resolución considerando que el artículo 15 de la reglamentación de educación común determina "que la educación y la enseñanza se practicarán conforme a los métodos activos" y que el artículo 63, que "el maestro en ejercicio de su cargo, aplicará cualquiera de los métodos activos, a su elección, con conocimiento y aprobación de la Inspección General, y será responsable ante la superioridad del resultado que obtenga, en relación con el desarrollo integral del educando".

En virtud de estas disposiciones agrega la resolución, no debe limitarse la reforma a un determinado número de escuelas como se establece en las "disposiciones especiales" del reglamento de escalafón, por cuanto el ensayo de nuevos métodos es facultativo de los docentes de todas las escuelas.

Las escuelas de V. Tuerto y V. Constitución

El Consejo resolvió que las escuelas completas Nos. 498 de V. Tuerto y 499 de Villa Constitución deberán formar para el corriente año, sólo dos secciones de 5o. grado y una de 6o. grado, con un inscripción máxima de 55 alumnos cada sección. Las escuelas incompletas Nos. 497 de Venado Tuerto y 500 de V. Constitución, sólo deberán formar divisiones de primero a cuarto grado inclusive, para este año.

Solicitan la captura de 9 infractores a la ley de enrolamiento

Por pedido del jefe del Distrito Militar No. 38, la policía de La Capital ha ordenado la captura de Gabino Salvador Velázquez, argentino, de 24 años; Segundo Nicasio Almada, de 21 años; Pedro Leguizamón, de 21; Félix Alberto Galarza, de 28; Raimundo Choque, de 18; Enrique Martín Garro, de 21; Salvador Cosimano, de 22; José María Sabater Suárez, de 22, y José Vergara, de 21. Los nombrados son infractores al artículo 14 de la ley 4707. Se averigua.

Después de haberles dado de comer, en más de una ocasión, lo asaltaron

Informaciones llegadas de Villa Ocampo, departamento Gral. Obligado, dan cuenta que fué asaltado el comerciante Héctor Brunetti, propietario de un café de la localidad.

Informa la policía que el comerciante disponíase a cerrar su negocio, cuando fué agredido por un sujeto armado de un hierro, quien le descargó varios golpes en la cabeza. Tomado de sorpresa, el agredido sólo atinó a huir hacia las piezas interiores, perdiendo sangre en abundancia. No obstante, Brunetti pudo individualizar a su agresor y al cómplice, denunciándolos poco después a la policía. Perpetrada la agresión, los sujetos abrieron el cajón del mostrador llevándose algunos pesos y monedas, todo lo que no alcanzaba a la suma de diez pesos.

Avisada la policía llegó al comercio asaltado, cuando los autores del atraco se habían dado a la fuga. Brunetti fué atendido por un médico de la localidad, quien informa que las heridas son de cuidado. Refiere la víctima de este suceso que ha reconocido en sus agresores a dos vagos conocidos por Obregón y Soto, a quienes continuamente daba de comer. No duda de que el móvil del hecho ha sido el robo. La policía ha enviado varias comisiones en busca de los acusados.

Buscando huesos en un volcadero se causó heridas un menor

Alfredo Báez, que vive en Barranquitas, se presentó ayer a la noche en la comisaría del lugar, acompañado de Primitivo Iglesias, argentino, de siete años de edad. Este presentaba una herida en el brazo derecho, por lo que fué atendido poco después en el consultorio central de la Asistencia Pública. Expuso Báez que, minutos antes, el menor recogía huesos en un volcadero de basuras, y al caer dió en un suncho, causándose la herida que presenta. La policía hace averiguaciones.

Sufrió un accidente el caballerizo de la comisaría 5a.

Anoche, a las 21 horas, el caballerizo de la sección 5a. de policía, Santiago Domingorena, resultó víctima de un accidente, a raíz del cual presenta heridas en el pie izquierdo. Según las autoridades, en circunstancias en que el caballerizo efectuaba limpieza en los boxes, uno de los caballos le pisó el pie, causándole heridas que no revisten gravedad. Fué atendido Domingorena, en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Renunció el secretario de policía

Esta mañana presentó la renuncia del cargo de secretario de policía de La Capital el señor Enzo Adero Marchetti, quien hace dimisión del cargo por motivos que ya son conocidos. El señor Marchetti estuvo esta tarde en la Jefatura despidiéndose del personal subalterno.

Esta mañana sucedió un grave accidente en Aristóbulo del Valle

Siendo las 11.30 horas, en Santiago Derqui y Aristóbulo del Valle, la señorita Adelina Osuna, argentina, de 23 años, domiciliada en Barrio Calcagno, resultó víctima de un grave accidente. Disponíase a subir a un ómnibus de la línea G, para trasladarse al centro, cuando fué embestida por un carro de dos ruedas que guiaba por el paraje el verdulero Angel Brotto, domiciliado en Kilómetro 2. Alcanzada por uno de los hierros laterales del carro, la señorita Osuna resultó con una herida en el pómulo izquierdo. Conducida a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura comprobando que su estado reviste cuidado. La policía de Barrio Oser tiene a su cargo las actuaciones.

Una nota de felicitación a la policía

El Dr. Augusto Marisot, ha dirigido al Jefe de Policía de La Capital, una carta en la que le expresa su felicitación por el esclarecimiento del robo de alhajas y dinero, del cual ya están informados nuestros lectores. Destaca el doctor Marisot el comportamiento de quienes tuvieron a su cargo la pesquisa a los que pone a consideración del señor Lozano.

Un ciclista fué embestido por un auto-camión

Esta tarde, poco antes de las 14 horas, el auto-camión chapa 2240, guiado por Angel Juárez, domiciliado en 25 de Mayo 2300, circulaba por Pedro Ferré hacia el norte y al llegar a Del Carril, embistió al ciclista Antonio Antesano, de 31 años, de edad, que vive en Corrientes 2616, al que derribó.

A raíz del accidente, el ciclista resultó con lesiones en varias partes del cuerpo, las que son leves, según se ha constatado en la Asistencia Pública.

La policía de Los Hornos tiene a su cargo las actuaciones.

Pereció ahogado el tripulante de una chata

Informaciones llegadas de Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un penoso accidente que le costó la vida a Eusebio Medina, tripulante de la chata nacional "Georges", domiciliado en la Capital Federal.

Medina y dos compañeros de trabajo, bajaron a tierra para pasar un rato de solaz. Ya, al filo de la madrugada, volvían a bordo, cuando se desencadenó un violento temporal. Corridos hasta el muelle, donde al tratar de subir precipitadamente a bordo Medina, erró pie y cayó al río. El personal de la chata trató de dar con él como así el jefe del resguardo señor Lamanuzzi, pero de nada valieron sus esfuerzos: a Medina se lo habían tragado las aguas. La Subprefectura ha iniciado sumario.

Ha sido detenido un panadero acusado de encubridor en los "hurtos mecánicos"

Prosiguiendo las diligencias relacionadas con los hurtos reiterados de ruedas de automóviles y otros hechos, de los cuales dimos cuenta ayer, la policía detuvo, en las primeras horas de anoche, a un panadero llamado Francisco Apennini, que vive en calle 25 de Mayo casi esquina Juan de Garay. La detención del nombrado, según Investigaciones, se llevó a cabo por cuenta de diligencias practicadas, como así por declaraciones de los detenidos, se llega a la certeza de que Apennini no desconocía la procedencia de las ruedas y demás objetos robados. Uno de los detenidos manifiesta que Apennini les compraba las ruedas auxiliares en 15, 20 y 25 pesos cada una, habiéndole secuestrado la policía, siete ruedas y una batería que vale esta última 60 pesos y Apennini adquirió en 5. En su declaración expone otro de los autores de los robos que el panadero, les facilitaba dinero "a cuenta de entregas de ruedas", cosa que el detenido no niega.

—La policía ha podido averiguar que una de las víctimas de robos "mecánicos" lo fué el señor Adolfo Paolantonio, propietario de una farmacia de calle 9 de Julio y boulevard Gálvez. El señor Paolantonio en oportunidad del hecho no radicó denuncia.

Otra de las personas que tampoco denunció el hurto de una auxiliar, es el ingeniero López Pascual, a quién lo despojaron de la rueda mientras dejó estacionado su automóvil en Salta y San Martín.

Personal de Robos y Hurtos espera secuestrar en horas de esta noche, objetos y ruedas robadas por los detenidos ayer.

Puso fin a su vida, ahorcándose, un anciano agricultor

La policía de Gálvez, departamento San Jerónimo, ha dado cuenta en la fecha al juzgado en turno, del suicidio de un colono, domiciliado en cercanías de la localidad, llamado Tomás Garmellino, italiano, de 70 años de edad.

Manifiesta la nota que en horas de ayer, Tomás Mario, nieto del colono, buscó a éste sin resultado, hasta que, a punto de abandonar la tarea, llegó hasta una pieza que el anciano ocupaba, a la que llamó repetidas veces sin obtener respuesta. Mario, intrigado al ver la pieza cerrada, se asomó a una ventana, encontrándose con un cuadro impresionante: su abuelo se había ahorcado colgándose de un tirante del dormitorio. Informadas las autoridades, iniciaron diligencias, llegando a la creencia que el anciano suicida padecía de algún trastorno mental. El día 29 de noviembre del año pasado, había tratado de eliminarse, sin que tuviera motivos para adoptar actitud tan extrema. Del suceso tiene conocimiento el doctor Palamedi, quien ha ordenado la entrega del cadáver del suicida, a sus deudos.

Han recomendado la detención de 7 desertores

A requerimiento del jefe del Estado Mayor de la 1a. División del Ejército, se procura la detención de Persiliano A. Escalada, argentino, de 25 años; Segundo Santiago Rodríguez, de 25; Enrique B. Espíndola, de 25; Santiago Brizuela, de 26; Enrique Antonio Molina, de 26; Ermelindo Canciños, de 25, y Rosendo Roldán, de la misma edad. Los nombrados son buscados por desertores.

Pagarán al personal de las comisarías de los distritos

La Jefatura ha hecho saber que el día 14 del corriente, en la Contaduría de la repartición se abonarán los sueldos al personal de tropa de los distritos, correspondientes al mes de enero.

De quién son los 4 caballos?...

El comisario de San Pedro ha dado cuenta a la inspección de distritos que, en las últimas horas de ayer, fueron encontrados abandonados en la jurisdicción cuatro caballos, dos de pelo barroso y dos doradillos, de marca. Cree el policía que las equinos pueden haberlos extraviado algunos troperos, o bien los animales han escapado de campos cercanos al distrito. Se averigua.

TRIBUNALES

LITIGIO POR LOCACION DE SERVICIOS

Pronunciamiento de la Cámara

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia definitiva en el juicio que sobre cobro de locación de servicios sigue Manuel García Domínguez contra Manuel V. Moure, total que estimaba el actor en $ 50.000. La Cámara, en primer término revoca la sentencia apelada que rechazaba la acción entablada. Declara prescriptos los servicios cuyo pago se demanda hasta 4 años antes de la interposición de la acción. 3.o Hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma que fijen árbitros por los servicios no prescriptos, con deducción de la suma de $ 1.600 que ha recibido. 4.o Dejar a salvo a la demandada las acciones pertinentes como consecuencia de los suministros de mercaderías y entregas en efectivo que se hayan hecho al actor. 5.o Imponer el 70 por ciento de las costas de ambas instancias al demandado.

La Cámara, en la estancia [illegible] que el pronunciamiento del a quo no es justo ni en cuanto acepta la prescripción, puesto que aplica erróneamente el art. 4027, inciso 3 del Código Civil. Además está acreditada la prestación de los servicios reclamados y llenados los requisitos que hacen justo este pronunciamiento de la Cámara.

JUICIO SOBRE REIVINDICACION

En el juicio que sobre reivindicación sigue Dorotea G. de Becta contra Ignacio Bringas para resolver la apelación contra la sentencia que rechazaba la acción, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez: 1o. Revoca la sentencia apelada. 2.o Hace lugar a la demanda condenando al demandado a hacer entrega del inmueble reivindicado, dentro de 10 días, con más los frutos percibidos y dejados de percibir por su culpa. En $ 400 los honorarios del doctor Emilio González y en $ 200 los del procurador Díaz Cansinoti. Establece la Cámara que queda transparente en el juicio la mala posesión actual del demandado como asimismo que no es justo su título (sumaria información), ni la prescripción de 10 a 20 años habría sido invocada por él en esa situación, a menos de admitir el naufragio de principios que son cimientos inconmovibles de nuestra legislación civil, "neme sua fraus patrocinari debet; qui propiam turpitudinem allegans non est vendiendum"; el título actual del demandado no es mejor que el de su antecesor: esta conclusión se impone después de lo dicho (véase artículo 2270 del C. Civil). Y, mientras tanto, la señora ha probado la validez y legalidad de su título presentado.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO E INHIBICION

En el juicio ejecutivo seguido por el Banco de Italia y Río de la Plata contra Gregoria M. de Lázaro, para resolver el pedido de levantamiento de embargo e inhibición decretada, dictó resolución el juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel). No hace lugar a lo solicitado, con costas. Establece el juez que el embargo y la inhibición general decretados en los autos principales, han sido una consecuencia del pedido del actor que invocó las constancias del título en virtud del cual inició la ejecución. Y que las garantías no pueden dejarse sin efecto, sino en los casos previstos por la ley o cuando se demostrase que el título en el cual se libró el mandamiento de embargo no es de los que traen aparejada ejecución, y que en el caso de autos no se han justificado tales extremos y la circunstancia de tratarse de un crédito con garantía hipotecaria el que se ejecuta no impide la restitución de las medidas llevadas a cabo en este caso, porque aparte de no estar prohibidas expresamente por la ley, el artículo 228 del Código de Procedimientos Civiles, contempla una situación exactamente igual a la presente.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Celestino Mounier contra Manuel Fernández o M. Fernández Echagüe para resolver la apelación deducida contra la sentencia que rechaza la acción dictada por el juez de paz letrado de la 2a. sección, dictó resolución el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña. Confirma el pronunciamiento apelado, estableciendo que en esta instancia la situación legal de las partes dentro del proceso, no ha variado desde que la apertura a prueba fué denegada por el juzgado, en virtud de no haberse observado la forma prescripta por el artículo 1378 del Código de Procedimientos Civiles.

RECTIFICACION ACORDADA

En la sumaria información producida a solicitud de Carlos Pablo Fournier, para rectificación de nombre y apellido, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dió resolución aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar. Establece que el verdadero nombre y apellido es como queda dicho y no Pablo Tounier, como por error figura.

JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Haydée Roldán de Gómez contra Francisco Gómez, ha dictado sentencia el juez de la segunda nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen. Admite la acción. Declara el divorcio de los esposos por culpa de éste último, con costas. En 200 pesos regula los honorarios del doctor Araya. El juez establece que los extremos de la demanda han quedado plenamente probados y que la prueba aportada por la actora justifica en forma eficaz los derechos en que la acción se funda.

INSCRIPCION de MARTILLERO

En la sumaria información, producida a solicitud de Angel E. Hichieri, para inscribirse en la matrícula de martilleros públicos, el juez doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

SORTEO DE SINDICO

En la convocatoria de acreedores de Alfredo Pastore, comerciante de San Jorge, en el juzgado de la segunda nominación, secretaría Irigoyen, se sorteó síndico a don Alfredo Muñoz.

LA ORDENANZA MUNICIPAL No. 2504

Sofía Bernez de Santamayor, Isabel Bernez de Palacio y otros iniciaron demanda contra Dickerhoff y Widmann, por repetición de pago, acogiéndose a los beneficios de la ordenanza municipal 2504. El juez de la segunda nominación Dr. Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo hoy en este litigio. Admite la demanda condenando a la empresa demandada a abonar a las actoras dentro de 10 días la parte proporcional que no es a cargo del propietario en el importe de los certificados de conformidad a la escala establecida en el artículo 1 de la ordenanza 2504, con más los intereses desde la interposición de la demanda y costas del juicio. En 160 pesos, se regulan los honorarios del doctor Berraz. Estudia el juez todas las cuestiones planteadas. Llega a la conclusión de que las actoras han abonado a la empresa el total del pavimento que la empresa construyó frente a las propiedades de aquellas y al abonaron el total y al contado el valor de la obra, no están obligadas a sujetarse a las condiciones creadas en la ya citada ordenanza 2504, exclusivamente en beneficio de la Municipalidad, cuando ella es la deudora. No debe olvidarse, termina, que la ley establece que la acción debe dirigirse contra el que recibió el pago y en el sub lite está perfectamente establecido que quién recibió el pago fué la parte demandada.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Bautista Forchino el juez de la Tercera Nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos su esposa Catalina Beretta y sus hijos Juan y Francisco Forchino y sus hijos Juan y Francisco Forchino y sus nietos Catalina María Ambrosio, Margarita Angela Ambrosio, María Ludovica Ambrosio, Albina Victoria Ambrosio, Juan Bernardo Forchino y Margarita Catalina Forchino.

LIBERTAD CONDICIONAL

El juez del Crimen, doctor Retrios por la secretaría Garibay concedió la libertad condicional al penado Manuel Gomez.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso criminal que se sigue por incendio contra Máximo Dárdalo el juez del Crimen doctor Sabatti por la secretaría Farías dictó auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

Sociedad Anónima de Ferro Carriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1934, a las [illegible] horas, en el local de la calle Rivadavia No. 2441 de esta capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2o. Elección de 3 directores por el término de un año de acuerdo con el Art. [illegible] de los Estatutos.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA.— Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia No. 2441, [illegible] días antes de la asamblea, a fin de adquirir la tarjeta de entrada con el número de votos que corresponda.

Santa Fe, febrero [illegible] de 1934.

EL PRESIDENTE

S. [illegible]

"La Progresista Santafesina", Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones de la ley y de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1934, a las 11 horas, en el local de la calle San Luis 2800, esquina Gdr. Candioti, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1933 e informe del síndico.

2.o Elección de un presidente, un vicepresidente, de tres vocales y un síndico en reemplazo de los señores Carlos Fabrizio, [illegible], Constantino, Antonio L. Gibelli, [illegible], Carlos Casanello y Pedro Belloc, cuyos mandatos [illegible].

3.o [illegible]

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: [illegible]

EL DIRECTORIO

No. 31275 v.o.

CAYASTA

(Depto. Garay)

Durante el año 1933 operaron en el puerto local 151 buques con un total de 672 tripulantes. Entraron 2282 toneladas de carga y salieron 4513 toneladas, registrándose con respecto a 1932 un aumento de [illegible] toneladas en las entradas y 2240 toneladas en las salidas.

Se hace necesaria la construcción de un muelle para facilitar las operaciones de carga y descarga y la creación de una Ayudantía de Registro para evitar la molestia a los agentes marítimos, que para despachar los buques deben trasladarse a Helvecia, distante 13 kilómetros.

—Atendiendo a una sentida necesidad, se ha designado guardahilos en el correo local. Es de desear se confirme en el puesto al cartero actual, con lo que quedaría completo el personal indispensable.

Se ha iniciado la recolección del maní, el que promete escaso rendimiento. Las últimas lluvias han favorecido las sementeras, quintas de frutales y campos de pastoreo.

VILLA OCAMPO

(Depto. G. Obligado)

Religiosas

Con mucho entusiasmo se vienen preparando los jóvenes y señoritas, para constituir las dos ramas correspondientes de la Acción Católica Argentina.

El R. P. Jorge Capello, cura párroco local, no descuida a la juventud y en cada reunión semanal trata de apresurar la organización de estas ramas de la Acción Católica.

—Se prepara para el 11 del próximo mes la fiesta de los siete fundadores de la orden de los Siervos de María.

COMERCIAL

Comunico a mi clientela que vendí al señor Miguel Rosellé el Café y Bar frente a la plaza Calles, de Laguna Paiva, quedando el comprador a cargo del activo.

Aquilino Balderas.

Comunico a mis relaciones y clientes que compré al señor Aquilino Balderas el Café y Bar frente a la plaza Calles de Laguna Paiva, haciéndome cargo del activo solamente.

Miguel Rosellé.

No. 31231 v14|2

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco — tramo Angélica a San Francisco. — Conservación y mejoramiento. Pav. 1934. $ 9.722.58.

Hasta el día 5 de febrero próximo, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Santa Fe y para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

No. 32037 v14|2

Dirección General de Enseñanza Normal y Especial de Santa Fe

— AVISO —

Necesítanse locales en los barrios obreros de la Capital, apropiados para el funcionamiento de anexos reducidos de las escuelas industriales de señoritas. Los interesados deben presentar sus propuestas acompañando planos e indicando alquiler, en la Secretaría de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, situada en la Casa de Gobierno, antes del quince del mes en curso.

Santa Fe, febrero 1o. de 1934. — José Carmelo Busaniche, Secretario General.

No.|31091|v.|14|2.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO CURA PARROCO DE SANTO TOME

Mañana a las 9.30 horas tendrá lugar en nuestro templo parroquial una solemne ceremonia motivada por la toma de posesión del curato de esta parroquia por su nuevo vicario Pbro. don Juan Tacca, recientemente nombrado por el Excmo. señor Obispo Diocesano, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

A las 9.30 horas hará su entrada al templo el nuevo cura vicario acompañado de un delegado del obispado, sacerdotes y miembros de la Junta Parroquial, centros y círculos de la Acción Católica; procediendo acto seguido el señor delegado a ponerlo en posesión del cargo en una breve alocución a la que contestará el nuevo párroco; cantándose luego un solemne tedeum, al que seguirá la misa, exposición del Santísimo Sacramento y bendición oficiadas por el Pbro. Tacca.

Terminados los actos religiosos, éste será saludado por los miembros de la Acción Católica y sus nuevos feligreses.

LEVANTAMIENTO DE UN CATASTRO

Con el fin de regularizar debidamente los servicios públicos de alumbrado y riego, se está procediendo en estos momentos al levantamiento del catastro de las plantas urbana y suburbural de esta población por los técnicos, señores Sixto Tomasio y Pedro Reyes, a quienes por licitación les fué adjudicado el trabajo.

La Comisión de Fomento al disponer la ejecución de esta obra tan indispensable, se coloca en condiciones de poder llevar un control más exacto en la percepción de los impuestos comunales referidos.

SOCIALES

Aniversario matrimonial—

Con motivo de haber celebrado el jueves último los esposos doña Lola Santa Cruz de Beauge y don Felipe Beauge, un aniversario más de su casamiento, tuvo lugar en su residencia de veraneo en ésta, una animada reunión danzante, que congregó a conocidas damas y niñas de la amistad de los esposos nombrados, quienes con la obsequiosidad que les es característica, contribuyeron a hacer mayormente grata a sus visitantes la simpática reunión.

BAILES SOCIALES

Esta noche tiene lugar en el amplio patio del cine Progreso, el baile social con que la prestigiosa sociedad agraria "José de la Quintana", que reune en sus filas a la mayoría de la juventud laboriosa de nuestra zona agrícola, obsequia a sus asociados con motivo de las fiestas de Carnaval.

CLUB UNION SANTO TOME

Este club en su última reunión celebrada el día miércoles 7 del corriente, resolvió entre otros asuntos asociarse a las fiestas de Carnaval; realizando bailes de costumbre en el local del cine Progreso, los días 13 y 17 del corriente a las 22 horas.

Debido al gran entusiasmo que siempre han despertado en esta localidad los bailes que esta entidad organiza, esperan sus organizadores que se vean concurridos.

Construcción del puente a Soledad

Por disposición del Superior Gobierno se han dado comienzo a las obras de construcción del puente a Soledad, larga aspiración acariciada por mucho tiempo por los vecinos de ésta. Esta obra viene a constituir aparte del adelanto que implica en sí un problema para la desocupación.

Viajeros

Procedente de Córdoba y totalmente restablecido se encuentra nuevamente entre nosotros el doctor José Marini. — Corresponsal.

Nombramientos

Por resolución del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, han sido nombrados los señores Dalmiro Borsone y Roberto Oliver, gerente y contador, respectivamente, de la sucursal de dicha institución en esta localidad.

Reunión de acreedores

Ha pedido reunión de acreedores el comerciante de esta plaza Fermín Didier, que operaba en la compra y venta de cereales.

Triduo de desagravio

En la iglesia parroquial, los días 10, 11 y 12, a las 7.30, se oficiará un triduo con exposición del Santísimo Sacramento, en desagravio de los desórdenes de carnaval.

Funeral

Hoy 10, a las 9, se celebró un funeral por los finados Mateo y Margarita Pascualón.

ELISA

(Depto. Las Colonias)

Bailes populares

Como habían sido anunciados, los bailes populares en los salones "Bar Central" y "Menegazzi", fueron realizados el domingo 4 ppdo.

En ambos salones se bailó con entusiasmo hasta las 3 de la mañana, habiendo concurrido al salón Menegazzi, las familias más caracterizadas de la localidad. En dicho salón debutó la típica del señor Benito Mondino, de la localidad de Sarmiento, con un vasto repertorio de bailables modernos y de la guardia vieja, que gustó a la concurrencia.

La fuerte temperatura reinante facilitó en parte a que concurrieran al "Bar Central", por ser baile al aire libre y gratuito.

Uva sanjuanina

La uva sanjuanina de la bodega "Santa Fe" que se recibe en la localidad, está agradando al público, que a cada pedido aumenta más el porcentaje. Hasta la fecha se cuenta con los siguientes clientes: Luis Maina Pastore, Isaías Garassino, Dr. Isaac Rotman, jefe de Correos Méndez, Carlos Galoppo, Domingo Galoppo, Enrique Meritano, Gregorio Rogoosky, Gaspar Neder, Isidoro Rosenweig, Domingo Marttano, Vicente Vargas, Vicente Manzo, Domingo Bossio, Miguel Toriano, Ramón Meritano, Adolfo Zimmer, Juan Mercurin, Juan Dikarchó, Simón Svinawenco, N. Gentcheff y Rodolfo Nessier. — Corresponsal.

PUBLICACIONES

"El Avisador Mercantil"

Ha entrado en su trigésimoséptimo año de vida el diario de la Capital Federal "El Avisador Mercantil", órgano de carácter comercial y ampliamente difundido en el país.

Con motivo de su nuevo aniversario, el citado diario ha editado un número extraordinario, de 124 páginas, el que trae un abundante material de lectura.

El sumario de la edición extraordinaria es el siguiente: Panorama Económico de 1933. Agricultura. Importación. Ganadería. Nuestro XXVII aniversario. — Sociedades Anónimas. — Compañías de Seguros. — Cooperativas Limitadas: Nuevas entidades autorizadas y reformas de estatutos. — Sociedades de Responsabilidad Ltda. — Beneficio del Capital Anónimo — Colaboraciones. — Quebrantos Comerciales. Concursos Civiles y Arreglos Extrajudiciales. — Los Ferrocarriles en la Argentina. — Potencialidad Comercial. — Intercambio Argentino.

AROCENA

(Depto. San Jerónimo)

Carnestolendas

Ha quedado constituída en esta localidad una comisión que tendrá a su cargo los festejos de carnaval a realizarse los días 11, 12, 13 y 14. Dicha comisión está integrada por los siguientes señores: presidente, José Curiesse; tesorero, Juan Baccigi; secretario, Juan Romani; vocales, Castor Arias y Juan Carignano.

Fallecimiento

Ha sido lamentado el fallecimiento del señor Raimundo Palacios, apreciable vecino de esta localidad cuyo deceso se produjo el 6 del corriente después de sufrir las alternativas de una enfermedad.

En el acto del sepelio se exteriorizó el afecto que contaba el señor Raimundo Palacios.

Viajeros

De Fuente el señor Guillermo R. Arocena.

—A Rosario la señora Carmen C. de Arias.

—A Rosario el niño Oreste Pietrini.

—De Santa Fe, la señora Pilar G. de Díaz.

—De Barrancas la señora Lola Arias de Baella.

—A Rosario el señor Miguel Colmisio.

Enfermos

En estado delicado el señor Juan Miriani.

—Con leve mejoría la señorita Elena Comiso.

—Restablecido el señor Vicente Momo. — (Corresponsal).

Se realizarán corsos en San Justo

La excelente iniciativa de un grupo de jóvenes de esta localidad, ha tenido feliz éxito en las gestiones tendientes a la formalización de los corsos. Dispuestos a no dejar pasar desapercibidas estas fiestas, se constituyó una comisión formada por los señores Raúl Bresan, Constantino Farioli, Claudio Tornay, Ulises Piva y Bernardino Sandoval que tendrá a su cargo la organización y demás detalles de los mismos.

Enlace

El sábado 17 del corriente en la iglesia parroquial de esta localidad será bendecida la unión matrimonial de la señorita Sara Inés Martínez con el señor Juan Sarniotti. Actuarán como padrinos Ramón L. Martínez y la señora Dominga B. de Lozzarino. Testigos por parte de la novia los señores Roque Cáceres y Emilio Bartoldi y por el contrayente los señores Lazzarino y Angel Francia.

Ante la nueva pareja han de llegar con tan grato motivo, las felicitaciones de sus numerosas relaciones.

SAN ROQUE

(Prov. de Corrientes)

Religiosas

Procedentes de la Capital Federal desembarcaron en esta ocho Hermanas de Caridad, quienes siguieron viaje a la vecina localidad de Bella Vista, acompañadas de las personas que a este objeto se hallaban esperando la llegada del ferrocarril. Dichas hermanas vienen a incorporarse a un colegio católico que funciona en la localidad de referencia, según hemos podido informarnos.

Políticas

El señor Arístides Olivieri, actual comisario departamental, ha sido proclamado candidato a senador provincial por la U. C. R. Antipersonalista. Aún no se conoce la persona que ha de sucederlo en las funciones actuales.

Lluvias

Muy oportunas las lluvias caídas en estos últimos días, cuando ya no se creía salvar de la prolongada sequía, algunos sembrados. El mal tiempo continúa y es favorable la garúa fina y persistente que cae.

Territorio Nacional del Chaco

RESISTENCIA

Fallecimiento

En forma trágica dejó de existir en esta ciudad, el día 7 del corriente, el señor Juan Brisson, caracterizado vecino de esta localidad.

Enlace

El 3 del mes en curso fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Aurora Zaragoza con el señor Lorenzo Paiva.

Próximo enlace

El día 17 de este mes se efectuará el enlace de la señorita Julia Lamberti con el señor Gaspar A. Moreno.

Viajeros

A Vera, la señorita Manuela Pura Varela.

Represión del abigeato

Con motivo de las disposiciones adoptadas para reprimir el desarrollo del cuatrerismo y cuyos detalles ya fueron dados a publicidad, se dictó la resolución que transcríbese:

"Visto lo informado por la Jefatura de Policía, a raíz del oficio de esta Gobernación del 30 de enero ppdo., relativo a la necesidad de intensificar la campaña contra el cuatrerismo, creando a dicho efecto la policía volante; el gobernador del territorio, resuelve:

1o — Sin perjuicio del estudio detenido que merece este asunto, apruébase por ahora, el temperamento aconsejado por la dependencia policial citada y de que informa su nota adjunta.

2o — Hágase saber, dése al Registro y Boletín Oficial y agréguese a sus antecedentes.

Habilitación de un botiquín

Con intervención del Departamento Nacional de Higiene se autorizó al señor Pedro J. Leale para habilitar un botiquín en Colonia Zapallar, por el término de un año y en las condiciones reglamentarias.

Confírmase un nombramiento de juez de paz

El Poder Ejecutivo ha confirmado por decreto, la designación que se hiciera de don Héctor R. Pérez para desempeñar las funciones de juez de paz en Colonia Benítez.

Gastos de los juzgados de paz

El Ministerio de Justicia giró la cantidad de $ 504 m|n. para el pago de los gastos menores de los juzgados de paz del territorio.

CHARATA

Deficiencia del Correo

La falta de personal en el Correo de esta localidad, perjudica al comercio y produce quejas justificadas en el público. Charata es una población de mucho comercio y que cuenta alrededor de 5.000 habitantes, y tiene para el reparto de la correspondencia sólo un cartero, el que a su vez debe hacer otros trabajos de no escasa importancia dentro del Correo, que le insumen mucho tiempo.

La correspondencia que llega a ésta a las 8 horas, es recién distribuida a las 13, pues los días lunes, miércoles y viernes es cuando arriban los trenes con la correspondencia y el encargado de repartirla lo es a la vez el de ir a buscarla a la estación, transportarla a la oficina, abrir las bolsas, clasificarla y luego distribuirla.

PRECIOS DE HACIENDAS

Las cotizaciones de haciendas alcanzaron ayer, en la ciudad de Rosario, los precios siguientes:

De Kilómetro 101: Terneras: 1 cabeza con 126 kilos a $ 0.18. Novillitos: 2 c| 435 a 0.17; 2 c| 605 a 0.16.20; 4 c| 1535 a 0.15.60; 1 c| 360 a 0.13.80. Novillos: 3 c| 1265 a 0.17; 4 c| 1800 a 0.15.80; 5 c| 1730 a 0.15.80; 6 c| 2015 a 0.15.40; 2 c| 825 a 0.16.20. Vaquillonas: 4 c| 1150 a 0.16.20; 4 c| 1415 a 0.15.80; 1 c| 340 a 0.15.80; 1 c| 370 a 0.15.80; 4 c| 1365 a 0.15.80; 1 c| 295 a 0.15.60. Vacas: 1 c| 460 a 0.13.80.

De Bauer y Sigel: Novillos: 5 cabezas con 1975 kilos a $ 0.15.40; 4 c| 1260 a 0.15.20; 6 c| 2470 a 0.15; 5 c| 2020 a 0.15; 3 c| 1345 a 0.15; 5 c| 1980 a 0.14.80; 3 c| 1165 a 0.14.80; 4 c| 1260 a 0.14.60. Vaquillonas: 2 c| 410 a 0.14.80; 3 c| 900 a 0.14.40. Vacas: 3 c| 1115 a 0.13.20.

De Cañada Rosquín: Vaquillonas: 4 cabezas con 1040 kilos a $ 0.15; 4 c| 1250 a 0.45; 4 c| 1150 a 0.14.80; 1 c| 290 a 0.15.40; 4 c| 16040 a .14; 4 c| 1115 a 0.13.60; 4 cabezas 1100 a 0.13.40.

De Luciano Leiva: Novillos: 5 cabezas con 2070 kilos a $ 0.15; 5 cabezas 18.15 a 0.15; 4 c| 1740 a 0.14.80; 4 c| 1660 a 0.14.20; 5 c| 1930 a 0.14.20; 4 c| 1930 a 0.13.80; 3 c| 725 a 0.11. Novillitos: 1 c| 290 a 0.14. Vaquillonas: 3 c| 750 a 0.12.20. Vacas: 3 c| 710 a 0.10.40. Torunos: 1 c| 480 a 0.13.80; 2 c| 1070 a 0.10.40.

De Higuera: Novillos: 1 cabeza con 320 kilos a $ 0.16; 1 c| 300 a 0.15.80; 3 c| 1025 a 0.14.20. Novillos: 5 c| 1850 a 0.15; 5 c| 1865 a 0.14.60; 5 c| 1865 a 0.14.80. Vaquillonas: 1 c| 280 a 0.14. Vacas: 1 c| 480 a 0.12.80; 1 c| 575 a pesos 0.10.80.

De Matilde: Novillos: 2 cabezas con 820 kilos a $ 0.14.80; 4 c| 1205 a 0.14.80; 4 c| 1300 a 0.14.40; 2 c| 795 a 0.13.40; 3 c| 1025 a 0.12.20; 1 c| 430 a 0.10.20. Vaquillonas: 3 c| 810 a 0.13.80; 1 c| 290 a 0.12.40; 2 c| 675 a 0.12.20; 1 c| 335 a 0.12.60; 2 c| 580 a 0.12.20; 2 cabezas 550 a 0.11.60. Vacas: 2 c| 775 a 0.13; 1 c| 400 a 0.12.60; 1 c| 375 a 0.11.80; 1 c| 280 a 0.07.

De Nar[illegible]: Novillos: 3 cabezas con 1645 kilos a $ 0.15; 2 c| 1150 a 0.13.60; 3 c| 1800 a 0.13; 3 c| 1605 a 0.13; 3 c| 1580 a 0.12.60. Torunos: 1 c| 520 a 0.11.60.

De Providencia: Novillos: 5 cabezas con 1920 kilos a $ 0.14.40; 3 c| 900 a 0.14; 4 c| 1220 a 0.1[illegible]. Vacas: 3 c| 1180 a 0.11.40. Vaquillonas: 4 c| 1220 a 0.12.20; 1 c| 3[illegible] a 0.09.

Sociedad Telefónica de Santa Fe, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1934, a las cuatro horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 1839, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 2344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6578. S. T. 19081.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujano, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4676; S. T. 12818.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 2024 S. T. 15311.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* etcétera. — Consultas: de 14.30 a 1[illegible] horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6646; S. T. [illegible].

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2384. U. T. 5303

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Roberto Echegoyen — *Enfermedades internas.* — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (No operatorio.) Atiende únicamente a domicilio en Santa Fe.—San Luis 2350.—U. T. 3890.

Dr. José Más Lascaleta. Consultas: de 1 a 3 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 2033. U. T. 2496; S. T. 11644.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 15 horas — Las Heras 3389. U. T. 5320. S. T. 18280.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2823.—U. T. 0078—S. T. 19097.

Dr. Nikitson. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2316. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica. Cirugía general de señoras, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2426. S. T. 6330; U. T. 18235.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano.* — *Ex-interno del Hospital Nacional.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2022.—U. T. 6270.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2612. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Rivas solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 10 a 12 horas — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1875. U. T. 2803. S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas.* Cirugía. — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 3840

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X.* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2603. U. T. 2868; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. [illegible]

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Mariel Candioti 3735.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 2742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3231.—U. T. 5830- S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2473. S. T. 12782.—U. T. 4391.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 8.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030 — U. T. 4808 - S. T. 11486.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 1742. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3716 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2356. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2533. U. T. 5209; S. T. 12769.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2868. S. T. 19428; U. T. 3073.

Dr. Julio G. Croppi. - *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3261. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 2567.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney *Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3323 —U. T. 6724. S. T. 19162.

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende,* martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista.* — *Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones.* — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 2623—Santa Fe.—San Jerónimo 2453.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Ex practicante del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 2017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5565; S. T. 19026.

Dr. Clodomiro F. Amado *Ex interno del H. de Niños de Rosario.* — *Cirujía.* — *Ortopedia y Clínica de Niños.* — *Fracturas.* — Rayos Ultra Violetas. — 25 de [illegible]

Dentistas

Dr. Carrió — *Dentista.* — 25 de Mayo 2821. — U. T. 6452.

Dr. Gimbernat — *Cirujano Dentista.* — Vera 3444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2271; S. T. 19604

Clínica Dental Moderna "Guarrochena" 25 de Mayo 2337. — U. T. 2856. — Santa Fe.— Hora: 8 a 12 y 15 a 17.

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heraclio A. Cabral. — Consultas: de 8 a [illegible] y 14 a 19 horas. — Tucumán 267[illegible] U. T. 2062—S. T. 11649.—Santa Fe.

Parteras

Angela M. C. de Amati *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3149. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas — Urquiza 2283, casi esquina Mendoza; U. T. 4643.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado. Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 806267; S. T. 1136[illegible]

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 12080.

Técnicos

"Ivanisevic" — *Técnicos en Radio y Telefonía.* — *Pianos, repuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes.* — 3 de Febrero 35[illegible] U. T. 5883 y S. T. 13405. Pta. N 58[illegible]

Ingenieros

Félix Gagneten. - *Ingeniero Civil. Ex Ingeniero Inspector del Camino Pavimentado L. Campbell San Justo.* — Mensura de campos. Proyecto y ejecución de construcciones. — Catamarca 2743 (alto) U. T. 4536 Santa Fe

Abogados

Dr. Francisco B. Camino *Abogado.* — 9 de Julio 17[illegible] U. T. 2146; S. T. 12080.

Dr. José C. Mai. *Abogado* Rioja 2823. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2[illegible] U. T. 6238.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2482.

Rodriguez Larreta y Ro[illegible] —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6002. S. T. 12877.

Dres. Amilcar Razori
Sixto Bayer. — *Abogados*
Antonio J. Ferrari. *Contador y rematador.* — San Martín 2015. U. T. 3335; S. T. 11426.

Eugenio Wade
ABOGADO
CALLE NECOCHEA No. 23[illegible]
U. T. 7358

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE ABAD. Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes [illegible]